

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado, 23 de Abril de 1921

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVII—Núm. 11.316

DEL AMBIENTE NACIONAL

LA REFORMA DE LA POLICIA

En estudio de la comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, el proyecto leído por el ministro de la Gobernación referente a la autorización para la reforma de la policía, es natural que la gente se interese por tal asunto y su resolución.

Seguimos aquí con los viejos sistemas de pedir autorizaciones en blanco para todo. Con ese procedimiento se han ejecutado siempre en España los mayores disparates, y se ha dañado al Tesoro. Y este es el caso a examinar.

Algunas minorías, dada la intranquilidad de los ministeriales en la comisión dictaminadora, han formulado voto particular. Quieren las oposiciones y tienen razón, que no se dé otra vez más una autorización en blanco. Si el ministro y el Gobierno tienen un plan preconcebido, articulado y en forma de ley de bases, llévenlo al examen del Parlamento. Si así se hizo con el Ejército, cosa más compleja, y con los funcionarios civiles, ¿por qué no hacerlo ahora con la policía? Pero es que esto, al parecer, no conviene por diferentes motivos.

Que la policía necesita una reorganización, es indudable; pero esta reorganización debe empezar por arriba, y luego ir a una depuración de lo servible de abajo, que es mucho. Pero por culpa de los jefes, que durante años se han dedicado a sestear, los de abajo, cundiendo el mal ejemplo, no han hecho casi nunca cosa de gran valor.

Además, la forma en que está montado el ingreso en la policía haciéndose oposiciones al estilo de las de ahora, en las que el modo de calificar se presta a toda clase de enjuagues, impide que pueda haber buena policía. Hoy día van a esas oposiciones muchachos en su mayoría fracasados en todas las oposiciones y carreras, y acuden allí confiando sólo en las recomendaciones para gozar el privilegio de entrada en un cuerpo con 3.500 pesetas sin descuento, lo cual es otro abuso, pues tan empleado es del Estado un policía como uno de Hacienda o de cualquier otro organismo oficial, y todos estos tienen descuento. Sacada la plaza, a cobrar, o bien metiéndose en una sección tranquila o en una Comisaría de poco trabajo.

Así hay muchos, muchos, llamados «los emboscados». No sienten amor a la profesión, y se da también el caso de que hay agentes e inspectores que están empleados en los Municipios o en otros departamentos del Gobierno. Si hubiera jefes, con sólo recordar que la policía siempre está de servicio, se exigiría a los que tales procedimientos usan, que eligiesen una cosa u otra.

No se sabe, en definitiva, lo que son las reformas que se pretenden, aunque algo se dice. Desde luego, a la policía debía ir todo el que tuviera vocación y no se debía limitar la edad de ingreso hasta los treinta y seis años, como ahora. A esa edad es cuando el hombre empieza a estar rodeado de práctica y de conocimientos de la vida. Formar un cuerpo de policía con mozalbetes sin representación ni práctica de la vida, sin conocimientos del arte bueno y malo de actuar de los componentes de la sociedad, es un absurdo. Y esto es lo que se hace hasta ahora.

El nuevo director general, cuyas declaraciones, muy estimables por cierto, publicamos en los telegramas de EL ADELANTO de ayer, debe tener mucho cuidado con lo que hace, no resulte que por querer introducir innecesarias innovaciones se desbarate lo poco que hay organizado y resulte un caos, que, como se ve, ha caído en la marcha de lugar al triunfo de los ladrones y asesinos, que, como es natural, se aprovecharían de cualquier tropiezo de la desorganización moderna.

LA FEDERACION PATRONAL

¿HABRA ARREGLO?

En el domicilio de La Providencia, calle del Palmo, se reunió ayer la directiva de la Federación patronal, para conocer de una impresión unánime que había predominado el precedente día en la sesión que verificó la directiva del ramo de construcción, acerca del actual conflicto planteado.

La directiva de la patronal sancionó en absoluto el propósito de la del ramo de construcción, y con objeto de traducirle en acuerdo definitivo, esta tarde se congregaron en junta general los patronos de artes constructivas.

Sería de desear que, anteponiendo a todos los intereses particulares el general, se llegase a una franca resolución en el conflicto pro-

movido y a virtud del cual hállanse casi paralizadas algunas obras.

Sobre todo en estos problemas debe siempre existir un espíritu de justicia bien determinado, porque los intereses generales no pueden hallarse supeditados a pasiones y a torpes sentimientos.

Cuando dos intereses luchan y contienden, cada uno propende a adoptar las posiciones que estima más convenientes para su defensa, y si una parte sólo provoca la lucha por sistema deseo de dañar a su adversario y por un fenómeno reflejo al de toda la sociedad, la otra procurará contrarrestar esos efectos con los medios que le autoriza la ley.

Por lo tanto, en la reunión que esta tarde celebren los patronos del ramo de construcción, posiblemente pudiera llegarse al acuerdo de conceder un plazo de cuarenta y ocho horas para que los huelguistas se reintegren al trabajo, y en el caso de no volver a reanudarle dentro de aquel plazo, declarar el lock out todos los patronos de dicho ramo a los obreros que tengan ocupados en sus obras.

La música en la Plaza.

Programa que interpretará la banda del regimiento de infantería de La Victoria, núm. 76, en la Plaza Mayor, mañana, domingo, de doce a una y media:

- 1.º El combatiente (pasodoble), Parés.
- 2.º Tanhäuser (marcha), Wagner.
- 3.º Tanhäuser (selección), Wagner.
- 4.º Una nit d'albaes (poema sin fónico), Giner.
- 5.º Gerona (pasodoble), Lope.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el abogado D. Joaquín Domínguez Guerra.

Han llegado: De Madrid, el propietario D. Claudio Gambotti.

De Tejadillo, el ganadero D. José Manuel García.

De Peñaranda, el diputado provincial D. José Avila.

De San Sebastián y Madrid, el fotógrafo D. Jesús A. Gombau.

De Valencia, el industrial D. Manuel Abreu Martín.

Peticiones de mano.

A fines de la próxima semana será pedida la mano de la encantadora señorita Maruja Salinas Sierra, hija de nuestro querido amigo el propietario don Ernesto Salinas Medinilla, para el distinguido joven D. Francisco Sánchez Bordona, de acaudalada familia de Alba de Tormes.

Aniversarios.

Pasado mañana hace un año del sensible fallecimiento del doctor en Medicina y Cirugía, y médico de la fundación Rodríguez Fabrés, nuestro querido amigo D. Arturo Sánchez Bustos, que murió a consecuencia de un accidente de automóvil.

Concurrían en el finado relevantes condiciones de carácter, que, unidas a sus grandes prestigios profesionales, le habían hecho merecedor del aprecio y estimación de la sociedad salmantina, y ello hace doblemente sentida su muerte, ocurrida cuando trabajaba y vivía para los suyos con laboriosidades y entusiasmos grandes.

Reiteramos a su atribulada esposa, doña Emilia Cuadrado Mendo, hijos: María Manuela, José María del Carmen y Pedro; hermanos: D. José y D. Pedro; padres políticos: D. Isidro Cuadrado y doña Dolores Mendo, la expresión de nuestro dolor por tan irreparable desgracia.

En Cortos de la Sierra, brjó al sepulcro, el día 26 de Abril de 1920 el respetable hacendado D. Lorenzo Rodríguez Mateos, cuya muerte causó general sentimiento entre sus muchas amistades.

Compartimos la pena que rememoran sus hijos D.ª Amalia, D. Manuel, don Celso y D.ª Luz, e hija política D.ª Isabel Rodríguez.

En el Eskating.

Mañana, domingo, este ameno y concurrido parque de recreos abrirá sus puertas, y si el tiempo continúa agradable concurrirán a él muchas y muy distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Un notable sexteto ejecutará preciosas piezas de selección.

Natalicio.

Un nuevo y robusto infante ha aumentado el hogar de nuestro querido amigo el joven industrial, D. Ricardo Montoro Cermeno.

El estado de la madre, D.ª Jacinta Maldonado Charro y el del recién nacido, es muy satisfactorio.

Enfermos.

Se encuentra enfermo de cuidado en Valladolid, un hijo del ganadero don Andrés Sánchez.

—Está más aliviado de la grave quemadura sufrida de una pierna, el niño Fernandito Villalobos Mier, hijo del diputado Cortes, Sr. Villalobos.

—Se halla gravísimamente enfermo el doctor en Medicina, D. Juan Manuel Martín Sánchez.

De días.

Mañana, día de San Fidel, celebran su santo el abogado y exalcalde, señor Olivera, y el comerciante Sr. Hernández.

Fallecimientos.

En Madrid ha fallecido la virtuosa y



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Arturo Sánchez Bustos

Doctor en Medicina y Cirugía y médico de la Fundación Piadosa de Rodríguez Fabrés

que falleció en Calvarrasa de Abajo el día 25 de Abril de 1920

A LOS CUARENTA Y DOS AÑOS DE EDAD
después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.

Su afligida esposa, D.ª Emilia Cuadrado Mendo; hijos: Marta Manuela, José, María del Carmen y Pedro; hermanos: D. José y D. Pedro; padres políticos: D. Isidro Cuadrado y D.ª Dolores Mendo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al Funeral Cabo de Año, que se celebrará el día 25 de este mes, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, de esta ciudad, a las diez de la mañana.

No se reparten recordatorios.

Todas las misas que se celebren el indicado día 25 en la expresada iglesia, y los funerales que al siguiente día, 26, tendrán lugar en las parroquias de Calvarrasa de Abajo y Garcirrey, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid y Palencia, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbra.

caritativa Sra. D.ª Concepción Ruiz-Zorrilla y Mateo, emparentada con distinguidas familias salmantinas.

Reciban sus hijos, hermanas, hermano político, D. Elías del Yerro, y demás parientes, nuestro pésame.

Viajes.

Regresó a Madrid nuestro buen amigo el culto y competentísimo agente general de la casa Smith Premier, don Andrés Fernández, después de un mes de estancia en Salamanca, durante el cual propagó con gran éxito la magnificencia de dichas máquinas de escribir.

Nuestra despedida y sincera felicitación

—Del regimiento de Cazadores de Talavera, de guarnición en Palencia, ha sido trasladado a la escuela de Gimnasia de Toledo, nuestro buen amigo el capitán de Caballería, D. Joaquín Lecanda.

—Hemos saludado al distinguido abogado y diputado provincial D. Luis H. Mirueña, que pasó ayer aquí el día con objeto de asistir a la sesión de la Comisión provincial.

QUISICOSAS

Hace cuatro siglos que se acuerda de ello, la triste hazaña de los comenores.

Por las libertades castellanas dieron sus gloriosas vidas, y hoy en otros pueblos ponen a esa fecha un grato recuerdo, con actos patrióticos, dignos, graves, serios.

Salamanca, en cambio, no se une al concierto de esas castellanas voces, y yo pienso que no es por desvío ni por desafecto. No solemos tan sublimar hechos, porque en punto a tantas libertades hemos llegado aquí al máximo pero con exceso.

Juan Bravo Padilla, Maldonado, fueron unos infelices que yo compadezco, ya que un sacrificio bien balado hicieron.

Su viril protesta, sus nobles anhelos han caído en campo tan duro y tan seco, que ni flor germina de agradecimiento. Aquí todo el mundo, bueno, malo o pésimo, torcido, torpe o listo, torcido o derecho, tomando el vocablo LIBERTAD en términos de una inconfundible confusión, ha tiempo que hacen su santísima voluntad, y atentos sólo a su capricho, no se les da un bledo de lo que a su prójimo pase malo o bueno.

La virtud es flaca, camama el talento, y en una primada el heroico esfuerzo. Buena, pues, la hicisteis, nobles comenores, dando vuestras vidas por hombres y pueblos, dignos de ser parias en alma y en cuerpo.

ORDENES SAGRADAS

Las conferirá generales el ilustre prelado de esta diócesis, Dr. Alcolea, el día 1.º de Mayo próximo.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Lorenzo Rodríguez Mateos

que falleció en Cortos de la Sierra el día 26 de Abril de 1920

D. E. P.

Sus hijos: Amalia, Manuel, Celso y Luz, e hija política, Isabel Rodríguez,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral Cabo de Año, que tendrá lugar el día 26 de Abril, en la iglesia parroquial de Cortos de la Sierra, a las diez de la mañana, por lo que le quedarán agradecidos.

Los interesados deberán presentar las solicitudes y demás documentos necesarios en la Secretaría de Cámara, antes de ese día.

Los ejercicios espirituales empezarán hoy, día 23 del mes actual.

ASOCIACION DE COMERCIANTES

Mañana, a las once, se reunirá en asamblea la asociación de comerciantes e industriales, en la Cámara de Comercio.

Entre los diversos asuntos que se tratarán, figura la cuestión relativa al cuartel de la Guardia civil, y la manera de que esta entidad, como persona jurídica, acuda a la suscripción de las obras.

«BOLETIN OFICIAL»

El Boletín Oficial de ayer, contiene:

Una Real orden del Ministerio de Fomento, suprimiendo los cargos de inspectores de Abastecimientos.

Una circular del Instituto Geográfico y Estadístico, sobre trabajos geodésicos.

Otra ídem de la Jefatura de Obras públicas, sobre la instalación de alumbrado eléctrico en Monterrubio.

Relación de los cargos de justicia municipal que han de proveerse.

Relación de los pueblos con las cantidades respectivas que han de remitir a esta sección de Pósitos.

Un anuncio de la Caja de socorros de Labradores, sobre la subasta de varias dehesas, que se ha de celebrar el día 28 de Mayo, en las oficinas de esta Corporación.

CONFERENCIAS DEL ATENEO CONCEPTO DEL FEMINISMO CATORICO

por la Srta. Carmen Cuesta del Muro.

A las siete de la tarde, en el parlamento de la Universidad, tuvo lugar la tercera conferencia feminista, disertando sobre el feminismo católico la Srta. Carmen Cuesta del Muro.

Presidieron el acto con la conferenciante el Sr. López y el Sr. Píñola, de la Junta del Ateneo, estando ocupado el amplio salón por un público tan distinguido como numeroso.

Hizo la presentación el director de la Normal de Maestros Sr. López, en una acertada semblanza de la significación intelectual de la señorita Cuesta, diciendo que en el campo del feminismo, que acaso sea una modalidad del problema social, se ha distinguido como paladín del feminismo católico, sobresaliendo por sus dotes de oratoria, de fé recia y de voluntad firme por su ideal.

Como mujer y joven tiene el doble encanto del sexo y de la edad; pero además, por ello, pone en su actuación una alta dosis de sentimiento, que hacen de ella una formidable propagandista del movimiento feminista católico.

Seguidamente sube a la tribuna la distinguida conferenciante, que comenzó en tonos de gran emoción y sinceridad, recordando que va unido a sus más queridos recuerdos el nombre de Salamanca, que la anima la idea de encontrarse aquí, entre los suyos, en su patria, pues que fusiona en un sólo amor y con gran entusiasmo el nombre de Palencia, su tierra natal, y el de Salamanca.

Después del sentido saludo de gratitud, entra en el tema, del que sintetizará su opinión general sobre el feminismo, que está íntimamente ligado con el problema social.

No es la ocasión de definir el feminismo, puesto que ha entrado ya en un período agudo de lucha y desarrollo, pero que de todos modos parece ser un germen de doctrina, arrojado por la Providencia, para redimir la sociedad.

Ni es tampoco ocasión de hacer su historia, sino detenernos en esta hora grave, en que los vientos y los oleajes sociales conmueven el mundo y en que se espera tanto de la mujer, como lo atestiguan las múltiples citas que hace de frases de Pidal y León Bourgeois.

Hav un feminismo que tiene salida de tonos, extravagancias; pero en cambio hay otro feminismo redentor, con principios incommovibles, que buscan las reivindicaciones como base para levantar el edificio del hogar, coronado por el amor y la poesía, llegando con una fe ideal hasta tocar en el cielo. ¡Como que la fe y la religión son las

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

LA ALTERNATIVA DE GRANERO, EN MADRID

(Crónica teleggráfica de EL TIMBALERO) Madrid, 22 (8 noche).

manifestaciones primera y última de la vida humana, las raíces de la sociedad, la voz de Dios que llama al hombre y la palanca más firme de la civilización!

Glosa unas palabras de Victor Hugo, explicando cómo en medio del progreso del cataclismo social sólo permanece robusta la fe, la fe viva, a la que no tardará en volver los ojos la sociedad.

Y hay que decir a los que han tratado de borrar nuestra tradición religiosa, de rasgar las creencias católicas de España, que no son dueños de ella, que la mujer española huye hacia el reino de la luz y que sus sentimientos están arraigados fuertemente en esos abismos insondables del alma humana.

Después de la fe, ¿qué es lo más grande en la tierra sino la familia? ¿Qué sería la mujer, con su poder, sus derechos y sus encantos, sin el hogar, hija, esposa, madre o hermana?

La familia es el alcázar del honor, la salvaguardia de la fe, semi hero del ideal, apoyo de la sociedad. La familia asentada sobre las bases de la unidad y la indisolubilidad, con el amor que todo lo ilumina y embellece, con su serena fragancia, es lo indestructible, la base de la redención femenina.

Por eso las mujeres españolas defendiéronse hasta a nuestra sangre la unidad indisoluble del matrimonio; se revolverán los bajos instintos humanos, pero el dogma no variará.

La Naturaleza y la Historia dieron a la sociedad el fundamento inquebrantable de la familia, tanto que en los hogares, en la infancia, los cantos de los niños levantan los muros de las naciones fuertes.

Y porque la mujer reina en el hogar, porque ella forma y educa las generaciones, es por lo que asentamos sobre la familia la dignificación de la mujer.

Queda la cuestión de las reivindicaciones femeninas: autores, feministas ardientes por otra parte, al llegar aquí tratan superficialmente el tema: la mujer no es imparcial, la mujer no es veraz, la mujer no es constante, la mujer no tiene lugar en su conciencia para las virtudes cívicas.

Así se dice arrancándonos lo que nosotros más estimamos: la dignidad, ¿dónde hay nada más bello que el corazón de la mujer? Nada cedemos si se pretende enturbiar la pureza de nuestra alma.

La mujer necesita la fe, la familia, la escuela católica; sin ellas sería otra vez una esclava de aquel estado de que la arrancó la doctrina de Jesús.

Sobre las reivindicaciones económicas, dice que la mujer tiene derecho a la vida, con su capacidad de mostrada precisamente en las grandes equivocaciones de los pueblos.

El hombre, dice, sabe desempeñar los puestes; pero cuántas veces la mujer, como pan mojado en lágrimas cuando ellos no sabían desempeñarlos bien.

Todo cuanto la mujer siente lo hace amor; piensa en sentimiento que del corazón sube a la cabeza; lo que no manda, lo inspira; el hombre convence, la mujer persuade. ¿Dónde hay nada más hermoso

que esta armonía de hombre y mujer, de este concierto del ideal?

Pelemos porque desaparezca esa marcada injusticia de los derechos civiles, pidiendo la derogación de los artículos del Código que nos afectan.

No los del adulterio, porque nosotros, ¿qué temor podemos tener? Por encima de éste hay otros artículos más atentatorios a nuestra dignidad y cuya desaparición pedimos. No subordinaciones, teniendo en cuenta la edad y el estado, pero entiendo siempre que el amor y el respeto han de ser mantenidos.

Modifíquense los de la patria potestad, los de la tutoría, el derecho a los frutos de nuestro trabajo, todo para restablecer la equidad y asentar sólidamente la recíproca ayuda, que está inspirada en un verdadero calor de esposos.

Los derechos políticos se han concretado hasta hoy en el pugueto por el sufragio; hay precedentes concesiones en otros países, la Iglesia no los condena, pero sinceramente estamos preparados para su uso?

Hay que proceder por evolución, y cuando—como dice el Sr. Posada—el voto está viciado, corrompido, burlado, ¿cómo hacer uso de este arma que conduce a tantos pueblos a la ruina?

Peroténgase en cuenta que yo rechazo lo absoluto del sufragio universal femenino y hay que fijarse en esta distinción.

Yo no aspiro a que la mujer gobierne, sino es por su influencia en

las costumbres, que labre su hogar, edificando la conciencia de la sociedad, cuya salvación depende sólo de su abnegación, de nuestro sacrificio.

Que en el caos del mundo, sálvese la fe en el ideal; que el amor y la poesía, la religión y la fe, sean siempre en la mujer; que la católica, ejemplar de abnegación, corone su obra con un gran amor de Cristo, como lo fueron las mujeres cantadas por los poetas y consagradas por los artistas.

Como lo fué nuestra excelsa patrona Santa Teresa de Jesús, cuya vida fué una cruzada social, como lo fué nuestra reina excelsa Madre de Dios, ideal y ejemplo de virgen y de mujer.

La Srta. Cuesta fué interrumpida en el curso de su conferencia hermosísima y dicha con corrección de palabra y fluido lenguaje poético, con frecuentes aplausos, y al final premiada con una ovación calorosa, que se prolongó durante varios minutos.

TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general de Meteorología. Altura barométrica, 693.04. Temperatura máxima al sol, 27.0. Temperatura máxima a la sombra, 17.2. Temperatura mínima, 3.0. Termómetro seco, 6.6. Humedad, 3.6. Viento, E 2. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 22 (20.45 n.) De Fomento: No tardará en resolverse el pleito de las tarifas ferroviarias.

Sigue siendo la nota de palpitante interés el anunciado proyecto de transportes, que estudia con interés el Sr. La Cierva.

El ministro de Fomento, hablando de este asunto, ha dicho que nada ha resuelto todavía, por ser un problema que está íntimamente ligado con el relativo Crédito Agrícola y otros de gran importancia para la agricultura.

En la Bolsa han circulado estos días grandes rumores acerca de la solución que dará el Sr. La Cierva a este pleito.

Según esos rumores, son muchos los que se muestran partidarios de que el anticipo reintegrable se convierta en acciones de las compañías.

Otros opinan que la resolución que adopte el Sr. La Cierva, será intermedia entre la que propuso el señor Cambó y la que defendió el señor La Cierva desde el escaño rojo.

Otros, en fin, son de parecer que la solución que se dará a este pleito consistirá en elevar las tarifas en un 50 por 100.

Enterado el Sr. La Cierva de estos rumores, ha dicho que muy en breve aparecerá una disposición en la que se halla trabajando sin ruido.

Una proposición. Firmada por los Sres. Martínez Campos, Argente, Vellellano, Ballester y D. Fernando Gasset, se ha presentado en el Congreso una proposición incidental sobre la cuestión de Tánger.

Solicitan del Gobierno una explicación sobre este asunto y las negociaciones que hay pendientes.

En la sesión de hoy se promoverá el debate.

Se cree que en este debate interviendrá el Sr. Maurá.

La opinión de Romanones. Los pasillos del Congreso, después de terminada la sesión, se vieron escasamente animados.

El conde de Romanones, entre un grupo de periodistas y amigos, dijo que los trabajos de la unión de los liberales iban por buen camino, haciendo resaltar la coincidencia entre ellos sobre muchos puntos de los debates que se han planteado en las Cámaras.

Previamente sobre la reforma del Código, el conde contestó que sus impresiones eran buenas respecto a la marcha del debate, sin grandes estridencias, dijo, se llevará a efecto la aprobación, no como el Gobierno deseaba, sino en armonía con todos los elementos del Parlamento.

Mitines sindicalistas. Parece ser que todos los elementos avanzados proyectan celebrar diversos actos, en los cuales tratarán ampliamente el problema terrorista.

Un significado diputado afecto al partido socialista manifestaba ayer tarde que esa actitud de la izquierda era consecuencia lógica del criterio del Gobierno, pues ya que éste no ha consentido que en la Cá

marra se hable sobre el terrorismo, nosotros tenemos que exponer al pueblo la verdad del asunto.

El primer acto se celebrará el próximo domingo, y consistirá en un mitin, en el cual tomarán parte, entre otros, los Sres. Guerra del Río y Castrovido.

El detenido de Bayona no es Ramón Casanella.

El inspector general de Seguridad, Sr. Ródenas, leyó ayer a los periodistas el informe de la policía de Bayona y de los agentes enviados de Madrid acerca de Luis Libert, el detenido de San Juan de Luz.

Dicho informe confirma que, desde luego, el misterioso anarquista no es Ramón Casanella.

Las señas personales no coinciden con las del asesino del Sr. Dato, y hasta ahora no se le ha oído hablar ni una sola vez el castellano.

Sobre este punto, añadió el señor Ródenas que le extraña mucho que Luis Libert haya podido hablar con periodista alguno, pues al ser trasladado a la cárcel de Bayona, el juez de dicha ciudad ordenó la incomunicación.

—Sin duda alguna—terminó el inspector general—se trata de un peligroso anarquista, procedente de Francia o de Rusia, que intentaba atravesar la frontera.

El juez especial estuvo ayer en la Cárcel Modelo, efectuando algunas diligencias, entre ellas, la de ampliar la declaración al nuevo procesado, Tomás Lallave.

Los tribunales eclesiásticos. Se dice que próximamente se tratará en el Congreso de una cuestión de alto interés, que se refiere a la actuación de los tribunales eclesiásticos.

Parece ser que por el tribunal de la Signatura Apostólica se ha dictado recientemente algún fallo en algún asunto de resonancia, por la calidad de las personas que intervienen, que dicen es una intromisión en la esfera del derecho civil en lo tocante a los derechos de la patria potestad.

De tal intromisión se propone protestar un diputado de la minoría liberal, quien para ello tiene ya pedida la palabra.

El asunto, por lo que afecta a la soberanía del Estado, despertará, seguramente, gran interés.

Las pensiones militares. El ministro de la Guerra, contestando a preguntas sobre el proyecto de mejora de pensiones, hizo notar su necesidad perentoria, por creer que no satisfacen a las necesidades de la vida moderna, y que se hallan en desproporción, manifestando con los sueldos actuales, prometiéndose lograr esta modificación sin gravar el presupuesto, compensando debidamente los pequeños aumentos que ocasionen.

R. (Continúa en nuestra información teleggráfica madrugada).

Automóviles. «CLEMENT-BAYARD» usados, cuatro asientos, se venden a toda prueba. Informar Agustín del Castillo, Peñaranda de Bracamonte. h. 80 Ab.

La Cooperativa de funcionarios

Se recuerda, por medio de EL ADELANTO, rogando la más puntual asistencia, que se celebrará la reunión de la Cooperativa de funcionarios, en el paraninfo de la Universidad, a las once de la mañana, del día de mañana, 24, domingo.

INTERESES AGRARIOS EL SEGURO CONTRA EL PEDRISCO

Hasta el día 30 del corriente se ha prorrogado el plazo para que los agricultores afiliados a la Caja de Seguros mutuos contra el pedrisco, y cuya representación provincial ostenta la Liga de Agricultores, renueven sus pólizas anuales, con las rectificaciones y variaciones consiguientes a los cultivos del año actual.

También hasta el último día de mes pueden suscribirse nuevas pólizas de seguro, que en la forma de mutuo contra el pedrisco, tiene establecida la Asociación de Agricultores de España y cuya cartera de valores está confiada a la Liga de Agricultores de la provincia.

ESPECTACULOS MODERNO

La estupenda astracanada de Pado, Abati y Viguera, *El tren rápido*, fué representada con gran éxito en este concurrido teatro por las huestas de Ramírez y Zorrilla.

La interpretación fué irreprochable en conjunto, distinguiéndose las señoritas Barbero y Domingo, que estuvieron impecables en sus respectivos papeles.

El inimitable Zorrilla hizo las delicias del público en el gracioso personaje de Cabanillas, siendo muy aplaudido, así como también las Sras. Lasheras, Imaz, de La Fuente, Armayor y Cuevas, y los señores Cobena, Pérez y Hernández, que con su acertada actuación contribuyeron a la buena interpretación de la obra.

Para hoy, la humorada en un acto, de Ramírez y Quirós, *Cero y van cuatro*, y el juguete cómico en dos actos, de González del Toro y J. de la Prada, *El amigo Carvajal*.

LICEO. Mañana, domingo, habrá espectáculo de cine, proyectándose en las sesiones de las siete y las diez, las siguientes películas: «Viaje de novios», «El otro diamante» y «Charlot, ministro».

BRETON. La Compañía de Luisita Rodrigo y Francisco Rodrigo, debutará el 10 de Mayo de 1921, por diez únicos días.

He aquí la lista de la compañía por orden alfabético: Actrices: Aberizo, María; Abrezo, Margarita; Calvo, Margarita; Cano, Elisa; Cano, Luisa; Olivar, Pilar; Robles, Adriana; Robles, Carmen; Roca, Emilia; Rodrigo, Luisita; Sánchez, Elisa.

Actores: Cano, Felipe; Granja, Luis; L. Lagar, Pedro; Marqués, Andrés; Martori, Ramón; Navarro, Arturo; Rico, Enrique; Reixa, Alberto; Risco, José; Rodrigo, Francisco; Vázquez, Juan.

Adornista, Carolina Aberizo; apuntador, José Valls y Manuel García; gerente, Eduardo Marinas; representante, Juan L. Barnés; pintores escenográficos: Amorós, Arnau y Mollé; arcaista, Vázquez Hermanos; maquinista de la compañía, Pedro Velez.

Decorado y atrezzo, propiedad del Sr. Rodrigo.

Repertorio: El centenario, Cobardías. La casa de la Troya, Las de Caix, El abolengo, El rayo, La barba de Carrillo, El alcalde de Zalamea Amores y amores, Primavera en Otoño, Pipiola, Mariánela, ¡Adiós, juventud!, La señorita está loca, El tren rápido, La fuerza del mal, Leona, Mi papá, Los ugonotes, Como hormigas, Un drama de Calderón, Las zarzas del camino, Cristobalón, Lo cursi, El nido ajeno. La muerte civil, La cruz del devocionario, Los galeotes.

El afinador, Jarabe de pisco, Flor de los Pazos, La Concha, Las grandes fortunas, Canción de cuna, Febrerillo el loco, El sombrero de copa, El infierno, Caridad, Doña Clarines, El príncipe gris, E. camino de Dios, A pasar el verano, La noche de la verbena, Formeterse en casa ajena, La chocolatería, El sitio de Gerona, El agua del Jordán, El misable puchero, No te ofendas, Beatriz, Frente a la vida, y otras.

FIESTAS EN PEDROSILLO DE LOS AIRES

Mañana, domingo, en el vecino pueblo de Pedrosillo, de los Aires, se celebrarán divertidas fiestas, organizadas por las autoridades de aquel pueblo.

Habrá actos religiosos, partida de calva y bailes públicos, y la Plaza Mayor estará engalanada con banderas y cogedores.

Por la tarde se celebrará una jira campestre al sitio denominado La Glorieta, donde se despacharán sendas viandas y se rendirá culto a Terpsícore.

Dependiente de barbería, se necesita en la de Alfredo Arrojo, Avenida de Miral, 2.

Agencia de reclutaciones a los ferrocarriles, de Patricio Hernández Zapata. Azafraán, 14.—Salamanca.

Apretujado en expreso, sin dormir, teniendo como única distracción los ronquidos formidables de los viajeros, que duermen entre maletas en los pasillos, llego de Sevilla hace unas horas a este Madrid bienaventurado.

Y aproposito de maletas. Apenas pongo los pies en la calle de Alcalá unos amigos de Salamanca me enseñan un número de EL ADELANTO, con la reseña de la segunda corrida sevillana, reseña bautizada con el bajo título de «Chicuelo, es un maleta». ¡Oh, no, por Dios, queridos camaradas de redacción Chicuelo no es un maleta; yo no puedo escribir ni decir tal cosa sin faltar a la verdad. Chicuelo podrá estar mejor o peor, podrá ser todo lo desigual que se quiera, pero de eso a ser maleta del torero, hay un abismo.

Yo bien sé que el querido compañero que se infla y bautiza mi ayuda revista, no tuvo en cuenta lo que en la jerga taurina significa maleta.

Un maleta en el torero es el que desconoce en absoluto el torero, el equivocado, el chalo, el ignorante. ¿Cómo puedo yo decir de Chicuelo semejante desatino? Chicuelo es todo lo contrario. Acaso sea el torero mejor enterado que existe y acaso por esto se desconfía tantas veces, muchas de ellas injustificadas. Quiero hacer la aclaración de que yo no bauticé mi revista con dicho título, porque estoy al corriente de los comentarios que en Salamanca se hicieron y porque honradamente debo hacerla.

He pegado fuerte a Chicuelo cuando lo ha merecido. Le elogio cuando creo que debo hacerlo. Pero libreme Dios de colocar ese adjetivo tan inexacto, tan cruel, tan denigrante.

En aquella revista estaba justamente dicho cuanto Chicuelo mereció. No me recaté para decirlo. Lo que sobraba era el título.

Y perdone el compañero autor de él, pues si fué broma... ¡puede pasar!

Ahora, después de este breve introito, vamos a reseñar brevemente la corrida que ahora termina: la del doctorado de Manolito Granero en Madrid.

Medio Salamanca y otro medio Valencia han venido a la solemnidad. Yo no sé por qué tengo horror a las grandes solemnidades taurinas, pero el horror existe. Me dan miedo y me dan... frío.

Siempre hay en ellas algo que lo trastornan todo, algo que evita que la solemnidad revista toda la brillantez apetecida.

Hoy han sido los toros, unos toros de Salas, bastores, chicos en su mayoría, cornalones, mansos, broncos y que se yo cuántas cosas más. Con estos elementos ¿se puede nada lucir?

Y, sin embargo, el nuevo doctor, que lo llega a ser por derecho propio, ha obtenido la codiciada burla en la «Universidad Central Taurina» con honor y con honra y extrae palmas y vitores.

En Granero hay un torero, un torero grande, de porvenir; quizá un poco amanerado, quizá no muy hábil con la mano izquierda, pero un torero, al fin, que todo lo hace y lo hace bien, un banderillero es tupendo, un ye-queñador de emoción, un muleteador (con la derecha) espantable, tremendo, y un matador fácil y seguro.

De este ha dado pruebas en la corrida de esta tarde. Y por eso, y porque, además ha demostrado valor, serenidad y buen temple de torero enterado y fino, ha sido por lo que el público le ha despedido con vitores y aplausos.

En el toro de la alternativa, que le dió Chicuelo, Manolito Granero comenzó mal con el capote; luego se repuso en los quites, hasta conseguir palmas.

Clavó cuatro magníficos pares de banderillas de todos los estilos, y el toro, que estaba suave, aun cuando sosote y quedado, le acudió a la muleta y Granero dió un tremendo

pase de rodillas, luego un natural, y después altos y de pecho, muy cerca, muy valiente, para volver a pasar de rodillas entre grandes aplausos.

Perdió dos veces la muleta en la refriega; pinchó dos veces en el duro, luego otra vez, tendenciosamente y descabeló. Surgieron las palmas, que se convirtieron en ovación a la faena.

En el último toro Granero triunfó. Dió una media verónica brutal, estupenda, belmontina de pura cepa; hizo quites, clavó otros cuatro soberanos pares de banderillas, y con la muleta, cerca, muy cerca, muy tranquilo, realizó una faena, en su mayor parte con la derecha, preciosa, estilizada, con pases por alto y de pecho superiores, para atizar un pinchazo y una gran estocada. La ovación se oyó en Valencia.

Chicuelo tuvo que entenderse las con dos bueyes, cornalones, sobre todo el segundo, y con nervio los toritos.

Dió buenas verónicas en su primero, y con la muleta hizo una primera parte de faena admirable, toreando por naturales, de pecho y altos, entre olés y aplausos. Luego se distanció el diestro unas mias y se concretó a alfiar al bronco toro, que se puso para dar un disgusto, a cualquiera, achuchando y tirando, arrancadas peligrosas, y Chicuelo, visto esto, retiró su estilo de buen torero, y se puso a pinchar, dando tres picotazos y una estocada tendenciosa. El público ovacionó a Chicuelo en la primera parte de la faena y permaneció mudo en este desconsolador final.

A su segundo, un manso cornalón de Villamar, Chicuelo se apoderó de él en pases por alto. A ratos su faena tuvo el mérito de hacerla cerca y enterado y eficaz. A ratos también el diestro se distanciaba, el público se impacientaba, Manolito se consumía, el toro no doblaba, y... ¡se armó la gritería! ¡Lo que son las cosas!

Un mandobé, dos pinchazos y media estocada buena. División de opiniones, palmas, pites, discursos, y... ¡qué lástima que no hubiese habido toros, pero toros bravos!

Carnicerito estuvo mal en su primero, y en su segundo lo mató de una gran estocada.

Ahora, esperemos al domingo. El público ha quedado con el sabor de Granero y con la fundada esperanza de que manolito caro y original amigo D. Manolito Jiménez, se desquite, y volviendo por sus fueros, corte la oreja, que por clarificación le corresponde.

Y no va más, señores! ¡Porque hay que ver! ¡Siete corridas seguidas, 38 toros vistos, tres o cuatro bravos y una sola faena de Chicuelo en Sevilla!

¡Menos mal que Granero nos ha ataviado un poco hoy del fatigado viaje!

EL TIMBALERO

Locales propios para oficina o tienda de se arriendan en la casa número 18 de la calle de Zamora, esquina a Brocense. Horas, de nueve a once y de tres a cinco.

Se vende una casa, sita en la Ronda del Corpus, número 48, y que hace esquina a la calle del Arroyo del Carmen, de extensión bastante grande y con un jardín, salida para el paseo de las Carmelitas; tiene bodega, cuadra, cocheras, pozo, instalación de agua en los pisos principal y segundo, siendo las habitaciones bien ventiladas y espaciosas al mismo tiempo que bañadas de sol, por su situación a tres patios cardinales.

Para tratar del precio pueden dirigirse a Don Joaquín Artega, Ronda San Sebastián, número 5, principal (al lado de San Miguel Cristo de los Milagros).

Grandes almacenes de mader... Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina, cisco y leña. Sierra mecánica a disposición del público general. Servicio y domicilio en carros y automovilización, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

Francisco Péix.—Salamanca.

Hijo de Florencio Rodríguez Vega.

BANQUERO PLAZA MAYOR, 35.

Cuentas de depósito con interés, a la vista y a plazo. Compra y venta de monedas y billetes de todas las Naciones. Oiros y cartas-órdenes sobre todas las plazas de España, Extranjero y Ultramar. Compra y venta de valores del Estado e industriales. Todas las operaciones pertenecientes a la Banca.

LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de Ignacio Veiga,

ofrece al público en general su gran producción de ladrillo, teja, ladrillo hueco y rasilla; todo de calidad inmejorable y a precios sumamente barattsimos.—Carbones minerales y vegetales, antracitas, brezo y cisco.—Servicio rápido.

ALMACENES FRENTE A LA PLAZA DE TOROS—TELEFONO N.º 98.

GANADEROS

Usad «POLVOS DE CÒRA» para curar y prevenir la rotla y sarna en los ganados lanar y cabrio.

Representante general en España: DON EUGENIO BORRERO

GOMEZ JALDON, S. PRAL.—HUELVA

De venta en esta capital: Droguería de Don Gaspar Escudero, Mercado, 9, y en las demás droguerías de la ciudad.



Fabricada por la Sociedad de Lámparas Z. CORTES, 397 BARCELONA

UNA SEÑORA

Ofrece comunicarse gratuitamente a todas las que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadero, curativo, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curó personalmente, así como muchos otros enfermos después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en recomendación, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito es puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.º Carmen M.ª García, Salmorén, 167, Barcelona.

La Protectora Industrial

Sociedad de seguros contra la muerte y accidentes del ganado de cerda, a prima única, Aprobada por R. O. de 24 de Enero de 1917.

Domicilio social y Dirección: HURTADO DE AMÉZAGA, NUM. 10. — BILBAO

Es la única Sociedad que hace estos seguros en condiciones más liberales y de mayor conveniencia para los ganaderos que explotan esta clase de ganado tan expuesto a enfermedades de todas clases, la mayoría CONTAGIOSAS.

Primas anuales y semestrales muy económicas. Para informes y detalles, dirigirse a esta Dirección o a Don Tiburcio Escudero, Plaza del Mercado, 11, segundo—Salamanca.

Se desean agentes conoedores de esta rama de ganado, con buenas referencias.

EL INFORME SOBRE EL EDIFICIO DEL COLEGIO DE ANAYA

CAMARA DE COMERCIO

El Adelanto

LA SEMANA AGRICOLA

Presidida por el Sr. Pérez Cardenal, anoche, a las siete y media, celebró sesión el pleno, asistiendo los señores Zurdo, Pérez Bande, Olivera, Merás, Iglesias (D. A.), Lorenzo Aniceto, Romo, Valls, Anta, Pérez Criado, Llorente y Téllez.

Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Pérez Cardenal dió las gracias expresivamente por su reelección para la presidencia.

Respecto a su gestión en el anterior pleno, desde el cargo para el que ha sido reelegido, dice que había puesto toda su buena voluntad en su ejercicio, si quiera le faltasen condiciones para desempeñarlo.

Habla de su actuación venidera, esperando que no le faltará en el presente momento la colaboración del pleno, el cual será el primer baluarte para realizar los fines que la ley encomienda a la Cámara.

Exponiendo estas manifestaciones presidenciales, se pasa al orden del día, figurando en ella, en primer término, el nombramiento de las comisiones.

Por unanimidad, resultan designados los siguientes vocales:

Comisión administrativa: D. Victoriano Zurdo, presidente por ministerio de la ley; vicepresidente, D. Vicente Pérez Bande, y vocales, D. Juan Mirat, don Francisco Merás, D. Manuel José Llorente, D. Julio Ibáñez y D. Luis Maso.

Enseñanza: presidente, Sr. Téllez; vicepresidente, Sr. Olivera (D. F.), y vocales, Sres. Rodríguez y Aniceto.

Contribuciones: Sr. Valls, presidente; Sr. Peláez, vicepresidente, y vocales, Sres. Morán e Iglesias.

Arancelaria: presidente, Sr. Pérez Criado; vicepresidente, Sr. Jiménez (don F.), y vocales, Sres. Romero y Anta.

Obras públicas: Sr. Romo, presidente; señor Iglesias, vicepresidente, y vocales, señores Biezbas, Capávilas y Martín (don F.).

Informe de la Cámara acerca de la Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre el Palacio de Anaya.

Antes de proceder a su lectura, la presidencia declaró que el capitán general de la región le dió traslado de aquella disposición de Hacienda, sin duda, en atención a su calidad de vocal de la comisión de Cuarteles.

Dice el Sr. Pérez Cardenal que antes de dar cuenta al pleno del informe

que él hace a la primera autoridad militar de la región; sobre este asunto, considera adecuado que la Cámara que de entrada de la Real orden y de la comunicación que le dirigió el capitán general con el traslado de dicha disposición.

Se da lectura de ellas, y a continuación el secretario Sr. Crespo Salazar, lo hace del informe que emite la presidencia de la Cámara en este asunto y que dice así:

«Excelentísimo señor Capitán general de la séptima región.

Excelentísimo señor: El que suscribe, presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca, una de las entidades integrantes de la comisión de Cuarteles de esta ciudad, tiene el honor de informar a V. E. respecto a la Real orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 19 de Febrero último, que, a este efecto, le fué trasladada en la siguiente forma:

Nada tiene que decir el que suscribe referente al primer resultado que afirma que el Colegio de San Bartolomé es propiedad del Estado; así será, cuando el Ministerio de Hacienda tan documentadamente lo afirma.

Cuanto al segundo resultado, recuerda que de público supo tiempo atrás lo dispuesto por la Real orden de 21 de Febrero de 1917, que desestimó la proposición de compra del antedicho edificio, hecha al Gobierno por la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca; así como que esta entidad no recurrió, en tiempo y forma debidos, contra aquella disposición.

Hace constar que si bien es cierto que la primera cesión del Colegio de San Bartolomé, a la comisión de Cuarteles, no al Ayuntamiento como equivocadamente se dice, hizo por la repetida Junta de Colegios Universitarios, autorizada por Real orden de la subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 10 de Noviembre de 1919, y con el fin de alajar en dicho edificio, a un batallón del regimiento de La Victoria; también lo es que esta cesión expiró hace ya tiempo (a los tres meses de concedida) según así consta en la escritura pública otorgada ante el notario de esta población Sr. La Negal.

Con posterioridad a ello, la comisión de Cuarteles, por su presidente, el señor Alcalde de Salamanca, solicitó y obtuvo

del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública (Real orden de 20 de Marzo de 1920) la cesión del aludido inmueble, para continuar alojando a las tropas militares que lo ocupaban hasta tanto se hicieran los cuarteles que para la guarnición se proyectan construir en Salamanca, por el Ministerio de la Guerra.

En consecuencia, como se ve, fué exclusivamente el Estado y no la Junta de Colegios Universitarios, según en la Real orden comendada se dice, quien hizo la cesión actual del edificio colegio de San Bartolomé a la comisión de Cuarteles, con destino a la realización de servicio público nacional tan preferente como el de acuartelar las tropas del regimiento de La Victoria, destinadas a esta capital, por el Estado Mayor Central y que, por no haber cuarteles en Salamanca, guarnecían la Granja, dejando desatendida esta plaza fronteriza, la más importante del Oeste español por su situación geográfica sobre la línea de invasión del Duero y por el núcleo de comunicaciones ferroviarias que ya hoy posee y que en breve aumentará.

En méritos de lo expuesto, y en último término, la cesión del Colegio de San Bartolomé determinará, en todo caso, una cuestión de competencia entre el Ministerio de Instrucción Pública y el de Hacienda, que, atendiendo al mejor interés nacional, resolverá, en justicia, la presidencia del Consejo de ministros.

Respecto al tercer resultado, se permite estimar el informante muy deficientes las cantidades proyectadas de 500.000 y 250.000 pesetas para la debida restauración del edificio Colegio de San Bartolomé a fin de instalar en él, decorosamente, las oficinas civiles que al mismo se piensan llevar.

Como entiendo es imposible de todo punto el alojar en el cuartel de Trilingüe (según se propone en la Real orden que nos ocupa) al batallón de la Victoria que hoy ocupa el Colegio de San Bartolomé; entre otras, por estas poderosas razones:

1.ª Porque el edificio cuartel de Trilingüe, no sólo carece de capacidad y de condiciones para alojar la guarnición proyectada, sino que resulta insuficiente hasta para el regimiento de caballería de Albuera, que lo ocupa, como lo prueba el que por ello dos escuadrones del mismo, tienen que estar destacados en Ciudad Rodrigo y acuartelados allí en distintos edificios, en malísimas condiciones para las tropas y el ganado.

2.ª Porque no hay terrenos disponibles, alrededor de Trilingüe (como se dice), en los que pudieran ser ampliados sus locales, pues todos los que rodean al cuartel, o son vías públicas, no mayores de seis metros, o son parcelas de terreno acotadas para la ampliación del Parque de campaña, proyectada hace tiempo y que hoy, revisada ya los precios de su presupuesto de obras, está en vías de que comience la construcción del mismo.

Contestando al primer considerando, reconozco que, legalmente, el Estado ha procurado siempre retener la propiedad del edificio Colegio de San Bartolomé; pero tengo que decir que no atendido, en cambio, a la conservación de tan monumental palacio. Por el contrario; que lo dejó llegar a un lamentable estado de ruinas, haciéndolo así inhabitable para las oficinas de Hacienda. Por esa razón, hubieron de salir de allí, en su día, los escritores de Hacienda, Instrucción pública, Telégrafos, y por último el Gobierno civil, que llegó a convivir un buen lapso de tiempo con las gentes del hampa de la ciudad, que por el derecho del primer ocupante, iban invadiendo las demanteladas naves del Palacio de Anaya. Es más, llegó el hermoso palacio a servir hasta de aprisco de cabras, según es público y notorio en Salamanca. Así es que, si bien el Estado procuró no perder su derecho dominical sobre el Colegio de San Bartolomé, también lo es que abandonó su conservación.

Al segundo considerando arguyo el que suscribe que no es nada urgente, como demostrará más adelante, el habilitar locales para instalar las oficinas de Hacienda en dicho edificio, y, en cambio, sí lo es al presente que el Estado disponga, en su totalidad, del Colegio de San Bartolomé, para acuartelar allí, en condiciones, al batallón y plana mayor del regimiento de La Victoria, en razón a que, ni oficial ni particularmente, se puede disponer en Salamanca de ningún otro edificio para esta preferente atención de la Patria, por lo menos hasta que se construyan los proyectados cuarteles de Caballería e Infantería a los que, espléndidamente, ha cooperado el pueblo de Salamanca, regalando magníficos solares en el centro de la zona de ensanche de esta población, al Ministerio de la Guerra.

Por el contrario, le consta, de referencia de los mismos propietarios, que está prorrogado indefinidamente el arriendo del edificio que hoy ocupa la Delegación de Hacienda, sin otro aumento de renta que el razonable del 10 por 100 para pago del nuevo impuesto de inquilinato.

Y, por último, respecto al tercer considerando, digo que el Estado debe tener en cuenta también, para seguir utilizando el Colegio de San Bartolomé como cuartel del regimiento de la Victoria, el que este regimiento acaba de ser concentrado en su guarnición de Salamanca, lo que ha ocasionado grandes gastos, perjuicios y molestias de otro orden, que se repetirán ahora, si hubiera que trasladar a otra plaza esas fuerzas por no disponer del cuartel de Anaya.

Y, en cambio, como dicho queda, no se irrogan perjuicios a la Delegación de Hacienda, con deferir la traslación de sus oficinas al Colegio de San Bar-

tolomé, hasta que el nuevo cuartel de infantería esté construido.

La opinión pública de Salamanca, tiene grandísimo interés y las entidades que la representan, en la concentración aquí de todo el regimiento de La Victoria.

Por ello el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, en representación de los elementos mercantiles y productores de la misma, copia que la solución mejor a plantear en la importante cuestión que nos ocupa, es la siguiente:

1.ª Que la competencia planteada por la Real orden de Hacienda de fecha 19 de Febrero próximo pasado se resuelva, por la Presidencia del Consejo de Ministros, «concediendo al Ministerio de la Guerra el Colegio de San Bartolomé para que siga alojando en él a las tropas del regimiento de La Victoria, hasta tanto que éstas puedan trasladarse a su nuevo cuartel de la Calzada de Toro».

2.ª Que el crédito de 250.000 pesetas que pide el arquitecto del Ministerio de Hacienda, Sr. Durán, para realizar las obras de instalación de las oficinas de Hacienda en el Colegio de San Bartolomé, se conceda al Ministerio de la Guerra, con objeto de que haga las necesarias para acuartelar debidamente las tropas que hoy lo ocupan; y

3.ª Que en razón a las economías que al Estado producirá, en su día, el instalar todas las oficinas civiles en el Colegio de San Bartolomé o Palacio de Anaya; a la importancia estratégica de Salamanca, a los sacrificios que este pueblo ha hecho, regalando a Guerra los magníficos solares para los nuevos cuarteles, y a los informes del Estado Mayor Central que con urgencia lo piden, active el Gobierno el despacho del expediente de los antedichos cuarteles hoy en su último trámite, la aprobación por el Consejo de Estado y saque a su basta, enseguida, las obras de estos dos nuevos edificios militares, con lo que, a la vez, se solucionarán en el próximo invierno las crisis agudizadas de trabajo, que siempre en esa estación padecemos.

Tal es el informe que someto a la ilustrada consideración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Salamanca, 22 de Abril, de 1921. Por la Cámara de Comercio, el presidente, Andrés P. Cardenal.

El Sr. Pérez Cardenal da amplios pormenores respecto a la actuación que ha practicado para evitar los repetidos retrasos del correo de Medina, como anuncio de un telegrama del ministro de Fomento y una carta particular del mismo, ofreciendo normalizar este servicio.

También se informa al pleno, de las peticiones hechas con el mismo objeto por los representantes parlamentarios de la provincia.

A este propósito, hace notar la presidencia que cada vez que recibía una de dichas cartas, coincidía con el hecho de no enlazar el correo.

Afirma que todos los representantes han laborado intensamente porque finalizase esta anomalía, y especialmente el Sr. Espartero.

Dice que no ve la manera de poner coto y solucionar esta cuestión.

El Sr. Olivera manifiesta que ahora, como consecuencia de ciertas concesiones hechas por el ministro de Fomento al personal ferroviario, el Sr. La Cierva ha prometido regularizar los enclaves de los trenes.

Expone el Sr. Merás que hasta el actual momento todas las buenas gestiones del presidente se han enlazado, debido al personal subalterno que, en su opinión, son los principalmente responsables de cuanto ocurre con el enlace del correo de Medina.

La presidencia recoge estas manifestaciones, ofreciendo proseguir trabajando con empeño para solucionar este asunto, verdaderamente lesivo para los intereses mercantiles e industriales de Salamanca.

Se lee una carta de Barcelona, acerca de la Real orden de Fomento sobre trigos, harinas y pan, que ya conocen nuestros lectores, y un telegrama del Fomento del Trabajo Nacional de la ciudad condal, sobre la aplicación del impuesto de utilidades a las compañías colectivas.

De ambos asuntos se da por enterada la Cámara.

Igualmente se informa el pleno de varias cartas del Sr. Oliva, referentes a la subvención concedida a la Cámara, de una de la de Burgos, relativa a la cooperativa de funcionarios, y de otra de D. Eloy Bullón, agradeciendo la felicitación que se le dirigió con motivo de su exaltación a la primer vicepresidencia del Congreso.

También se enteró la Cámara de varios asuntos de insignificante interés.

Y en el período de ruegos y preguntas, varios señores vocales formularon sobre la deficiencia de algunos servicios ferroviarios, prometiendo la presidencia hacerse cargo de ellos, para gestionar de las direcciones de las Compañías que a su vez, rápidamente, sean subsanadas rápidamente.

La sesión finalizó a las nueve de la noche.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

CASINO DE SALAMANCA

ADJUDICACION DE OBRAS

A las doce de la mañana de ayer se recibieron en la secretaría del Casino de Salamanca, los pliegos para comenzar la ejecución de las obras del primer grupo, y a las tres y media se congregó la Junta directiva, a fin de proceder a su apertura y adjudicación.

Los concursantes eran cinco, siendo adjudicadas a D. Sebastián Nieto, por ser el más conveniente. Las obras principiarán enseguida.

EL ABASTO DE TRIGOS Y HARINAS

Las disposiciones dictadas recientemente por el ministro de Fomento, Sr. Cervera, en lo que se refieren al abastecimiento de trigos y harinas, demuestran que el señor Cervera ha sido mal informado en asunto de tanta trascendencia.

El trigo se cotizaba durante las últimas semanas flojamente, a pesar de las seguridades dadas oficialmente de que no se vendería, y menos a bajo precio, el trigo extranjero traído por el Gobierno. La campaña de los labradores, cuyo primer resultado fué contener la baja, el derrumbamiento, mejor dicho, de los precios del trigo, se interrumpió patrióticamente ante el aresinamiento del Sr. Dato, hasta que la vida oficial se normalizase. Salíó el Sr. Espada y le sustituyó el Sr. La Cierva, sin que es e cambio se cotizase en los mercados.

En toda Castilla sigue el trigo cotizándose entre 50 y 52,50 pesetas los 100 kilogramos. Las harinas más selectas no pasan de 66 pesetas los 100 kilogramos, ni de 63 y 64 las corrientes buenas. Barcelona cotiza los trigos castellanos a 51 y 52 pesetas. ¿Dónde está esa alza súbita a 65 pesetas, de que habla el Sr. Cervera?

Panaderos y fabricantes de la región catalana se resisten a que cese el sustancioso régimen de suministrar el Estado trigos o harinas a bajo precio y abonar las diferencias para que los unos vendan las harinas a como les parece, y los otros, el pan a como les viene en gana.

Y para impedir que vuelva la normalidad—menos provechosa para ellos que ese pesado régimen, que tantos millones viene costando al

Estado—dicen que no hallan trigos en Castilla, que los labradores no quieren vender, que los «pícaros trigueros» piden precios enormes por sus trigos...

El Sr. Cervera está a punto de caer en el truco. Pero caerá, al menos inadvertidamente, porque tiene en su poder pruebas fehacientes de que sobran el trigo y las ganas de venderlo, pero que no se ha recibido una sola demanda de Cataluña. ¿Se quiere mayor evidencia?

Hay trigo en Castilla y en toda España; hay deseos de venderlo, a precio remunerador; pero hay escasez de demanda. Esta es la realidad.

Y no hay derecho a que sea conflicto ni problema el abasto de trigo al litoral, cuando sobra en toda España. El problema no está en el trigo ni en su precio; el problema está en el litoral mismo y en Madrid. Fíjese bien el Sr. Cervera.

Chanclos de goma
Boston U. E. A.
Muy baratos.
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 34.

PEÑARANDA Caja de Socorros

para labradores y ganaderos, fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón.

El día 28 de Mayo próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en las oficinas de esta fundación la subasta de las fincas de su pertenencia sitas en Béjar, Sorihuela, Aldeanueva de Figueroa, Parada de Rubiales, Villamayor, Soterrano, Villanueva del Conde y Bermellar, en la provincia de Salamanca y en Tortoles, Becedillas, Santiago del Collado y Viza, en la de Avila, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha institución. m. j. s. n. 28 m.

Venta. Se vende en pública subasta, calle de Vera-Cruz número 12 de la casa número 12 de San Millán. El acto tendrá lugar el día 3 de Mayo próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. Jesús Frimat en Salamanca. En dicha oficina están de manifiesto el título y el pliego de condiciones. n. 2 m.

Se alquilan viviendas de nueva construcción. Casa de Francisco Peix, informará.

Vendo terreno propio para edificar, sitio y orientación inmejorables. Informes, Sánchez Ramos, 37, de tres a cinco. 4-3

Se vende una casa en la calle de Travesía, número 2, de planta baja, principal, segundo y terceros. Informará Doroteo Casado, paseo de San Vicente, letras D. C. 8-3

Traspaso tienda de comestibles y vinos, por tener que ausentarme de esta localidad. También se vende, junto o separado, una esterilla. Informes, Avanzada de Madrid, «La Argentina», próximo a la Puerta de Toro. 6-3

Arriendo de espigadero. Se arriendan en el pueblo de Palacios, 3.000 obradas de tierra, próximamente, para aprovechamiento de pastoreo para ganado lanar, con aguas abundantes. Para todo clase de informes, diríjase al gremio de labradores (no ganaderos) de dicho pueblo. 6-6

Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, en la calle de Pedro Cojos, con watercloos, agua y cocina económica. Informará en la sombrerera de Guillermo González, Zamora, 3. 8-3

Coche de niño. Se vende un hermoso coche nuevo, con llantas de goma y capota de piel. Informará: Librería de Núñez Rúa 25.

Ama de cría, casada, leche riza, se ofrece para criar en su casa. Dada razón Aniceto González Ilera, en Cantalapiedra. 8-3

Material eléctrico semi-nuevo. Venta de ocho transformadores, el más pequeño capaz para 1.000 lámparas de 100 bujías; un alternador capaz para 10.000 lámparas de 10 bujías; contadores, aisladores y demás material menudo. Informará: Baño 63, Sánchez Ramos del Manzanao, número 63, Salamanca. 8-3

Ramos de talco, vendidos y arrendados por obreros del Sindicato Católico. Se hacen del precio y condiciones que se deseen. Librería de Antonio Cuesta, Plaza Mayor. 15-2

Mecánico-conductor, para auto-amio, es, se necesita Pío Ramírez y Compañía, Salamanca.

Se necesita señora de treinta a cuarenta años para llevar dirección de casa. Informará: Hotel Passage, de diez a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde. 6-4

Se necesitan aprendices y aprendiz. Razón, ortográfico Franco, Isla de la Ría, 1, principal. 6-6

Se vende o arrienda una yugada de tierra en término de Pedraza de Alba, de superior calidad, con eras cercadas y monte de encina. Tiene casa con todas las dependencias de labor. Tijera de oro, dadas razón, Doctor Riesco, 8 (en el Toro), Salamanca. 8-8

INCONVENIENTES DE VIAJAR DE «INCÓGNITO»

El tren correo de la compañía de M. C. P., tuvo ayer el alto honor de cobijar en sus vagones a dos grandes ases del torero, que por no llamar la atención de las gentes, acordaron viajar en primera y de riguroso incógnito.

Una vez tomado el magnífico *sleeping*, la máquina lanzó al aire las primeras nubes de vapor; su monótono *paf, paf*, se hizo vertiginoso y pronto empezaron a desfilar ante la vista de los dos distinguidos viajeros, los enhiestos postes telegráficos y las blancas casetas de las guardabarreras.

Quiénes los diría a ellos que des pues tendrían que regresar en un mercancías entre las banastas de frutas.

Al llegar a la segunda estación, o sea La Maza, los incógnitos personajes notaron que el tren que habían tomado no era el que ellos querían. Sus intenciones eran haber montado en el de S. F. P., y lo confundieron con el del Oeste.

Notado el error, trataron de apearse, haciéndolo con tan mala fortuna uno de ellos, que fué alcanzado por una rueda, fracturándole la tibia de la pierna derecha en su tercio medio.

Enseguida fué atendido por los empleados de la estación y del tren, siendo curado por el médico del pueblo.

En el primer tren ascendente que pasó, fué conducido a Salamanca, y en la Casa de Socorro le fué practicada otra cura.

El herido se llama Domingo Medina y es natural de Soria. Ha ingresado en el Hospital.

EL ADELANTO ofrece grandes ventajas a los anunciantes, por sus recientes números de SEIS PAGINAS

Las multas de la Alcaldía

Por el teniente alcalde de semana han sido impuestas las siguientes multas:

A un carretero, por tener un carro abandonado en la vía pública, una peseta.

A un industrial por no tener licencia de apertura de establecimiento, cinco pesetas.

A un lechero, por vender leche con un 20 por 100 de agua, 20 pesetas.

A otro lechero, por el mismo motivo, la misma cantidad.

TEATRO BRETON
Mañana, domingo, 24 de Abril de 1921, de siete a doce, primorosa función de cinematógrafo.
La grandiosa película en cinco partes y 2.000 metros, que se titula
VICTIMAS DE LA INTRIGA
y la divertida cinta cómica
Charlot, campeón de boxeo.
Nota importante.—El miércoles 27, debut de la soberana Compañía de alta comedia que dirigen los eximios artistas Mercedes Pardo y Luis Manrique, y el 10 de Mayo, el de la excelsa actriz Luisita Rodrigo.

TEATRO MODERNO
HOY, SABADO, 23 DE ABRIL DE 1921
Tarde: a las seis y media. Noche: a las diez y cuarto.
La humorada en un acto y en prosa,
CERO Y VAN CUATRO
y el juguete cómico en dos actos, divididos en tres partes.
EL AMIGO CARVAJAL
PRECIOS.—Tarde: Butaca, 2,50 pesetas; Dejantera, 1,50; General, 0,75.—Noche: Butaca, 2 pesetas; Delantero, 1,25; General, 0,60.

DOS MUJERES DE EDAD MADURA

Cuentan cómo se les ayudó pasar la edad orficia

Durand, Wis.—«He tenido otonos hijos y debo la vida al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Cuando tenía 45 años de edad y estaba pasando por el «Camino de la Vida», una amiga me lo recomendó y tomé varias botellas, las cuales me aliviaron mucho. Me siento bien y fuerte y recomiendo su compuesto a otras señoras.» Sra. MARY RIDGWAY, Durand, Wis.

Una mujer de Massachusetts escribe lo siguiente:

Blackstone, Mass.—«Mis males eran propios de mi edad, y por espacio de tres años estuve muy enferma. Tenía bochornos y sufría dolores con mucha frecuencia. Tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y estoy bien ahora.» Sra. PIERRE COURNON-YER, Box 239, Blackstone, Mass.

Si Ud. tiene la menor duda sobre el Compuesto Vegetal, puede escribir a Lydia E. Pinkham, Medicine Co., (confidencial), Lynn, Mass., pidiendo un consejo. Su carta será abierta, leída y contestada por una mujer. De venta en todas las farmacias.

De venta en todas las farmacias

LOS COMUNEROS DE CASTILLA

El cuarto centenario de Juan Bravo.

El ministro de Instrucción Pública, Sr. Aparicio, y el director general de Bellas Artes, Sr. García de Leanz, marcharán hoy, sábado, por la mañana, a Segovia, con objeto de inaugurar, en la tarde del mismo día, la interesante exposición de arte retrospectivo allí organizada con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del comunero Juan Bravo.

El domingo, por la mañana, asistirán el ministro y el director general a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que al ilustre segoviano ha de erigirse en la bella y artística plaza de San Martín, frente a la casa que fué de Juan Bravo.

El monumento, debido al eminente escultor Aniceto Marinas, es una verdadera obra de arte.

En el programa de fiestas centenarias de Juan Bravo, figuran otros interesantes números.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON - BALOMPIE

La Sociedad de Cazadores, llena de entusiasmo, continúa incansable la organización de tiradas.

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, y en el Teso de la Feria, tendrán lugar varias a brazo y de cajetín, disputándose en esta última una preciosa copa, regalo del campeón de la tirada de inauguración don Felipe Helgado, copa que se halla expuesta en la guarnición de D. Pablo García.

La directiva de la Sociedad de Cazadores nos ruega aconsejemos al público, desde estas columnas, la conveniencia de que se conserve prudentemente alejado de la pista, en el lugar que se le designe.

Asimismo ruegan no sea llevado al campo de tiro ningún perro sin cadena.

A continuación insertamos las condiciones para el tiro a brazo que nos remite el secretario, señor Rincón.

1.ª Las tiradas comenzarán a las tres, no admitiéndose inscripciones pasadas que sean las 2.40.

2.ª De la primera tanda formarán parte los veintiocho primeramente inscriptos.

3.ª Formarán la segunda tanda el resto de los inscriptos, y en caso de que éstos no lleguen a veintiocho, completarán esta cifra los que, habiendo tomado parte en la primera tirada, lo soliciten.

4.ª El precio de inscripción para estas tiradas será el de dos pesetas por tirador.

5.ª El pago de la inscripción da derecho a tirar un pichón desde el centro y los restantes desde el puesto que se designe.

6.ª El orden, tanto para el tiro del centro como para los de puesto, se hará mediante sorteo, procediéndose por riguroso turno.

7.ª Los pichones cobrados que darán de propiedad del que los mate y si surgiera alguna duda, será resuelta por el árbitro que se designe, cuyos fallos serán inapelables.

8.ª Queda terminantemente prohibido, tanto a los tiradores del centro como a los de puesto, hacer disparos en línea horizontal, castigándose la infracción de esta disposición con la multa de cinco pesetas.

9.ª El árbitro tendrá plena autoridad para resolver cuantas cuestiones se susciten en el campo de tiro, siendo expulsado el inscripto que no le obedeciere.

Mañana, en el campo del Teso, jugarán un partido de balompié los equipos primeros de la Helmántica y del Colegio Salesiano.

El partido promete interesar dado el persistente entrenamiento de los colegiales, que avanzan visiblemente cada día que pasa.

Con el equipo de la Helmántica, jugará Juan Caballero, del reserva de la Real Sociedad de San Sebastián.

Los bejaranos de la Unión retan valientes a la Helmántica, después del empate obtenido en el último partido.

Que vengan pronto y veremos qué resulta. El movimiento se de muestra andando.

D'Angelo.

En los almacenes de alcoholes, aguardientes y vinos de D. Manuel García Alvarez

CHAMBERI, 5. — TELEFONO, NUM. 42.

encontrará el público grandes existencias de dichos líquidos y clases superiores, a precios reducidosísimos, como son los siguientes:

NOTA DE PRECIOS (CON LA BAJA)	
Vino blanco superior (tipo Rueda)	9,50 pias. los 16 litros.
» » » (tipo Manzanares)	13,00 — —
» » » dulce	9,00 — —
» tinto	9,00 — —
Vinagre de la Nava blanco (muy fuerte)	7,00 — —
» » » más inferior	19,60 — —
Vino moscatel superior	27,00 — —
Vermouth Torino	49,50 — —
Aguardiente anisada de 96 grados	23,50 — —
» » » 40 a 42 grados	23,00 — —
» » » 36 a 38 grados	34,00 — —
» de uva clase extra de 60 grados	32,00 — —
» superior de 50 grados	28,50 — —
» » » de 40 grados	48,20 — —
Alcohol superior de 96 grados	38,20 — —
Ojen superior de 40 grados	38,20 — —
Ron Kingman	38,20 — —
Cofac fino Champagne	38,20 — —

Estos géneros y precios son puestos dentro de la población y servidos a domicilio. Se reciben encargos en las confiterías de Hernando y Matías Torrijos. Consúltase precios por partidas para dentro y fuera de la población.

Instituto de Higiene «VICTORIA»

DIRECTOR: DOCTOR ÍÑIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS ANALISIS CLINICOS

Salamanca.-Paseo del Rector Esperabé, 3.-Teléfono 223.-Dirección telegráfica IMA

SECCION DE ANALISIS CLINICOS: Analisis de toda clase de productos patológicos. —Orinas, esputos y exudados, heces, tumores, sangre, (reacción de Wassermann, idem de Weinberg, idem de Widal), etc. Analisis bacteriológico de aguas y alimentos.

SECCION DE ANALISIS QUIMICO: Analisis de vinos, vinagres, liciores, chocolate, leche, harinas, abonos minerales, etcétera.

SECCION DE SUEROTERAPIA Y VACUNACION:

Sueros y vacunas de uso humano.—Suero antidiférico, suero normal de caballo, suero equino con adrenalina. Vacuna antitífica (profiláctica y curativa) antimelitensis, antiestafilocócica, contra la bronquitis crónica, otitis, acné, ozena, etcétera.

Vacunas autógenas.—Se preparan todas las de uso corriente. Tratamiento antirrábico.—En preparación: Suero antiestreptocócico, antinefrocócico, antigonocócico, etcétera.

Sueros y vacunas paraganadería.—Vacuna contra la viruela ovina, cólera de las gallinas, pulmonía contagiosa del cerdo, vacuna y suero-vacuna contra el mal rojo, vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera), etcétera.

NOTA.—En este Instituto se darán cursillos para médicos, veterinarios y estudiantes, cuyos programas se publicarán oportunamente.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez.

Calle del Jesús, número 18. — Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase.

CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21



Este medicamento tan eficaz como rápido, devolverá a sus mejillas el perdido esplendor y el sonrosado color que tuvieron. A la inapetencia sucederá desde los primeros días un excelente apetito, fortaleciendo y vigorizando todo su organismo, impidiendo que la anemia y la debilidad pongan en peligro por más tiempo su naturaleza, libre definitivamente de temor alguno.

CRONICAS DE BARCELONA

Hemos asistido a dos sesiones de cine, tan sólo por admirar el arte de dos artistas de las llamadas variedades. Y, francamente, ambas nos han hecho una impresión deplorable. La una, por sus escasas facultades en cuanto a voz. La otra, por su carencia igualmente de facultades y por su arte (?) chavacano. Y como no vamos a andar con eufemismos, aportemos los nombres de ambas artistas: Pastora Imperio y la Chelito. Esta última, vista en el escenario de un teatro donde no se da paso a la sicalipsis. ¡Y qué lamentable estado de ruina representativa Conserva, si, ciertos en cantos muy femeninos, pero ni la voz, ni en la mímica, se atisba sintoma a guiso de encantador atractivo. Son ganas de engañarse a sí misma y de perder incluso el ambiente de refinada y característica sensualidad que la aureola. A esta artista, que en un ambiente donde se dé paso a todo género de pornografía, ha conservado siempre su puesto de honor, en este otro, aje no a tal tendencia, es algo tan insulso, tan anodino y sin pizca de arte o gracia, que aburre. Por eso franca y noblemente repudiamos la actuación de la Chelito en otros sitios que no sean cabarets.

En cuanto a Pastora Imperio, hay que modificar el concepto; cambiar el disco. La Imperio, en un ambiente reducido, donde los esfuerzos de la voz no la lleve a exteriorizar su afonía o ronquera, será siempre la artista consumada, la artista de la emoción, del canto jondo y castizo, gitano y chulapan, que exterioriza gallardía y sentimiento, alegría y tristeza, majeza y fullería... todo a la vez. Y aunque su erudicia, es decir, el clasicismo de sus líneas ya hayan perdido el encanto de la primera juventud, su estupenda gracia sustituye cumplidamente la carencia de la tersura. Y es que en ella siempre se atisba un algo de la perenne gracia que su temperamento ha derrochado a través de los escenarios españoles.

El incontable número de artistas de variedades es como todas las manifestaciones de arte demasiado mente prodigadas. Que apenas si entre el cúmulo de todas ellas surgen unas cuantas capaces de destacar y llegar hasta lo más recóndito del alma.

Por ejemplo: hubo un tiempo en que cenital Imperio compitieron unas cuantas, que, o han ido perdiendo todas sus facultades o dejado su camino por azares o por conveniencias. La exquisita Fornarina, la Argentina, la Goya, la Argentinita, la Bilbainita, Lola Montes, la sin par Raquel Meller, Pilar Alonso, Amalia Molina, Olimpia d'Avigni, etcétera, etc. De estas, las unas de jaron ya de actuar y las otras continúan conchando aplausos. Pero entre todas ellas, ninguna como Pastora que conserve a través de los años ese «chic» característico y especialísimo suyo que aún le hace despertar en los públicos el entusiasmo, no obstante ser su género o repertorio algo tan personalísimo que a penas llega a otros espíritus que los inmediatamente relacionados con esa gama de colorido gitano que domina y corre por su temperamento.

Por eso cuando la otra noche contemplamos a ambas artistas, sentí como una honda decepción; de la Chelito, porque no vimos en ella otra cosa que la fastuosidad de los trajes y una belleza marchita. Y de Pastora Imperio, porque observamos en ella—no obstante su originalidad y arte—el momento de la decadencia y la falta casi absoluta de facultades. Y es lástima ¡vive Dios! que en artista de su valía, no perdure por más tiempo la potencialidad de la voz y la exquisita delicadeza en la línea. Porque con esta artista conservábamos algo de una cosa muy típicamente española.

Por que de los años de una y otra artista, jamás se nos ocurriría hablar. Además de indiscreto, resultaría de muy mal gusto decir: «son de tal época...»

chan cuándo elogios, cuándo diatribas sobre la gente conocida.

Ayer, a causa de la suspensión del domingo, se celebró la corrida inaugural de la temporada, en las Arenas, a cargo de Saleri, el de la gran faena; Dominguin, el arrojado, y Chicuelo, el iconoclasta en lo de los pases naturales.

El llenazo fué enorme. La animación extraordinaria. Y como en los días de grandes recepciones en esa, el paseo de coches fué brillante y sugestivo. No queremos hacer mención personal de la fiesta. Únicamente y como comentario, podemos indicar: los «astros», como para rifarlos por malones, empezaron por Chicuelo y acabando por el último peón de brega.

Como siempre, en la actualidad, la crónica de arte, predomina y se destaca por acá. De momento, hay tres exposiciones de cuadros pictóricos, muy estimables, dos principalmente, aunque en la tercera, en la que indiscutiblemente consideramos más floja, se adivinan grandes y fehacientes triunfos.

Carios Vázquez, el laureado pintor, celebra una exposición de una veintena de sus obras, en el Hotel Ritz. No hay por qué escribir sobre el arte personalismo de Carlos Vázquez, que, como todos los aficionados y profanos saben, ha sido el que durante bastante tiempo representó en París lo más típico de nuestra escuela clásica y de nuestro clasicismo psicológico a un tiempo.

A nosotros, que somos profanos en el arte pictórico y que juzgamos por impresión, sin atenernos a reglas ni tecnicismos, afirmamos rotundamente que en los lienzos *La hora de los toros* y *Goyescas*, *El relicario*, *Bodegas del Ioboso* y en el retrato de *Laura de Santelmo*, nos ha emocionado y hecho sentir toda la sinceridad estética que nuestra alma podía experimentar.

También en el salón Parés, punto obligado de todos los expositores, hemos admirado otra exposición del acuarelista Juan Baixas. Francamente lo decimos: no es este género o estilo de pintura el que a nosotros satisface. De ahí que aun admirando la intensa labor del pintor catalán y su diversidad de asuntos tan interesantes y originales, no haya todo ello satisfecho nuestras infinitas ganas de sentirlo, no obstante el acierto, sí, de todas las tablas y la marcada tendencia de cuantos nos hablaron del artista de presentarnos como algo superior.

La tercera exposición que hemos admirado es en las galerías Layetanas. Expone allí un joven pintor—llamado M. Fernandez Peña. Y francamente, después de haber admirado lo de Carlos Vázquez, no otra cosa que una bella esperanza puede ser la labor de este artista. Muy acoplada, desde luego, pero nada más.

Y basta de cuestiones artísticas, pues veo ya a unos cuantos irónicos amigos que dirán: «Vaya por Carreras, qué intelectual se hizo!» No, amigos, no; hay que ir despacio y tocando punto por punto.

Mañana ha estado asistir a una conferencia en el teatro Goya, que nos dará el «preciosista» Federico García Sanchiz. Y probablemente en la próxima crónica comentemos algo de lo que diga.

Y en tanto llegan esas horas, despachemos esta carta, para en el camino contemplar el relucir de las chisteras de los señores delegados en la Conferencia internacional.

Que son cerca de las ocho y ando sobre por la oficina.

¡Au revoir!

Emilio Blanco.

EL DIVORCIO DEL ACTOR VILCHES

Como en Salamanca han tenido lugar varios interesantes trámites referentes al divorcio con su esposa del actor don Ernesto Vilches que, como recordarán nuestros lectores, actuó en uno de nuestros teatros, durante pasadas ferias de Septiembre, y de nuestra ciudad han prestado declaración en el pleito diferentes personas, damos hoy noticia del resultado de dicho asunto.

El Tribunal eclesiástico ha fallado la causa de divorcio establecida a instancias de D.ª Josefina Valentine contra su esposo, el actor Ernesto Vilches.

En la sentencia recógrese y comenta la prueba aportada en los autos en demostración de la existencia de la causa canónica alegada en la demanda para solicitar la separación de los cónyuges, y tras de citar los preceptos del Código aplicables a los hechos probados, se decreta el divorcio perpetuo, de acuerdo con lo solicitado por el abogado D. Manuel Tercero, quien, en esta causa matrimonial, representó a la esposa del señor Vilches.

Esta resolución del Tribunal eclesiástico, que, merced al nuevo Código canónico, ha puesto fin en pocos meses al pleito entablado, ya firmada por el ilustrado canónigo Dr. D. José María Echevarría, y en ella se dispone también que los hijos habidos en el matrimonio quedan en poder de la madre, y se condena en costas al demandado.

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, num. 25. Redacción y talleres, Ramos del Mansano, número 42.

VIDA RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cultos de la semana. Día 24, domingo.—San Juan de la Cruz y San Leocadio.

Catedral.—Misas rezadas desde las siete a las nueve; a las nueve y media, misa solemne con homilía, que predicará el canónigo D. Fernando Peña; a las diez y media, misa de postre en la capilla de San José; a las tres y media de la tarde, malines.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media; a las nueve, misa parroquial; a las doce, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños y a las siete función mensual de las Marías y discípulos de San Juan; la misa de comunión de las Marías, en las madres Jesuitas (calle Zamora), a las siete y media de la mañana.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas rezadas desde las seis y media; a las diez misa parroquial y a las once y media; en las misas de las seis y media, ocho y once y media, con explicación doctrinal; después de la misa de once y media, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas desde las seis y media; a las nueve, misa parroquial; a las diez otra misa; a las once y media con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Parísima.—Misas rezadas desde las siete y media; a las ocho, misa de primera comunión de niños y niñas de la parroquia, con fervorines y cánticos; a las doce, misa con explicación doctrinal para adultos; a las tres y media de la tarde, renovación solemne de las promesas del bautismo de los niños que han tomado la primera comunión.

Santi-Spiritus.—A las siete y media, misa con explicación doctrinal para adultos; a las nueve, misa parroquial; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Pablo.—Misas rezadas desde las siete y media; a las ocho, misa de primera comunión para niños y niñas de la parroquia, con fervorines y cánticos; a las diez, misa parroquial; a las tres y media de la tarde, renovación solemne de las promesas del bautismo de los niños que han tomado esta mañana la primera comunión.

San Sebastián.—Misas rezadas desde las siete y media; a las nueve, misa parroquial; a las once, misa, y a las tres de la tarde, catecismo.

San Juan Bautista.—Misa rezada a las siete y media; a las once, misa, y a las tres de la tarde, catecismo.

Santísima Trinidad (Arrabal).—A las diez, misa; y a las once, catecismo.

San Julián y Santa Basilia.—Siguen las misas y novena solemne a Nuestra Señora de los Remedios y a Nuestra Señora de San José.

Santo Tomás.—Misa rezada a las ocho.

PP. Capuchinos.—Fiesta a la Divina Pastora de las almas.—Misas rezadas desde las cinco; a las siete y media, misa de comunión general para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís y demás fieles, con armonium y motetes cantados por el coro de señoras terciarias; a las cinco y media, rosario, novena y sermón, a cargo del reverendo P. Cecilio de Lois, y bendición con el Santísimo Sacramento, saliendo la procesión con la imagen de la Divina Pastora y San Francisco de Asís, recorriendo las calles y plazas de costumbre, acompañándole la banda de música del Colegio de San José, a su regreso a la iglesia, el R. P. Director dará la bendición papal a los terciarios.

PP. Jesuitas.—Misas rezadas a las cinco; fiesta a San Luis Gonzaga; a las siete y media, misa de comunión general para los congregados de San Luis y demás fieles (último día del triduo); a las diez y media, catecismo de niñas y a las once y cuarto, misa para las niñas; a las siete de la tarde, rosario, sermón por el R. P. Director de los Luis, cánticos, exposición y bendición; durante la semana, al oscurecer, rosario y lectura espiritual.

PP. Carmelitas.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las diez, misa solemne; malines a las seis y media de la tarde, con ejercicio del día a las siete, con plática y bendición, y rosario y lectura espiritual toda la semana al oscurecer.

PP. Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco a las ocho; a las seis, misa de la novena de Santa Catalina de Sena; a las nueve, misa solemne conventual; a las diez, misa de los militares; a las once, la última misa; por la tarde, a las cinco, rosario, novena, sermón y bendición, y reserva solemne. Los demás días de la semana, la novena de la tarde, de Santa Catalina, será a las seis.

San Benito.—Misas a las ocho y diez, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Colegio de María Auxiliadora (P. Cámar).—Misas a las siete, ocho, diez y once, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Seminario.—A las diez, misa y catecismo de niños.

Convento de MM. Religiosas.—Misas conventuales a las siete toda la semana, y malines a las seis de la tarde.

Hospicio.—A las nueve y media, misa y explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo. Hermanitas de los Pobres. A las seis, misa, con explicación del evangelio; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Esclavas (Azafrán y Rollo).—Misas conventuales a las siete y media; al terminar, se exponerá el Santísimo Sacramento, hasta las cinco y media de la tarde, que será la reserva, efectuándolo en esta forma toda la semana.

Capillas del Cristo de los Milagros, de la Agonía, de la Cruz, Esclavas e iglesias de reverendos PP. Religiosos.—Las misas ordinarias toda la semana, hallándose abiertas a las horas de costumbre.

Día 25, lunes.—Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y cuarto, misa solemne conventual; a las tres y media de la tarde, malines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordenadas, malines y rosario al oscurecer.

Siguen las novenas en Santo Domingo, San Julián y Santa Basilia, ya anunciadas.

Día 26, martes.—Los cultos y novenas del día anterior; los trece martes de San Antonio de Padua y los quince martes de Santo Domingo de Guzmán, ya anunciados.

Día 27, miércoles.—Los cultos y novenas del día anterior.

Día 28, jueves.—Los cultos y novenas del día anterior. Al oscurecer y al parar el címbalo de la Catedral, saldrá en solemne procesión el Santísimo Cristo de los Milagros de su capilla, recorriendo las calles y plazas de costumbre, para la parroquia de Santi-Spiritus, donde se celebrarán los cofrades el solemne novenario de años anteriores, acompañado por los innumerables devotos y cofrades, y una banda de música.

Día 29, viernes.—Los cultos del día anterior y novenas a Santa Catalina de Sena y Nuestra Señora de los Remedios.

Santi-Spiritus.—Dará principio la novena del Santísimo Cristo de los Milagros, a las mismas horas del año anterior.

Día 30, sábado.—Los cultos y novenas del día anterior.

Padres Carmelitas.—Misa sabatina del Carmelo a las seis y media, y al oscurecer, visita a la Virgen y salve solemne.

Madres Carmelitas.—Misa sabatina carmelitana a las seis y media, y al oscurecer, salve solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Hermanas Portuguesas.—Misa y salve a Nuestra Señora del Rosario.

CORREOS, TELEGRAFOS Y RADIOTELEGRAFIA

Academia preparatoria para ingreso en Correos y Telégrafos, por oñicias de ambos cuerpos. Próximas convocatorias. Oposiciones anunciadas para operadores de radiotelegrafía. Informes: San Pablo, núms. 3 al 11, principal, izquierda, de once a una, y en las Oficinas de Telégrafos de Salamanca, a cualquier hora. Esta Academia es cursal de la Academia Central de Madrid. 86

EMBARAZADAS

Usad, un mes antes del parto, BENZOTANHOL XILEF (para el cuidado de los pechos). Evita los males del pezón y os asegura una buena crianza.

Pesetas: 1,50 el estuche.

En Farmacias y Droguerías. 50 58

EL ESPAÑOL RESTAURANT

SE SIRVEN BODAS, BANQUETES Y LUNCHS

Comedor abierto de nueve de la mañana a doce de la noche.

CORRILLO, 26. — SALAMANCA

CAFE RESTAURANT NOVELTY

PLAZA MAYOR

Teléfono, 114.

Pone en conocimiento de los industriales y público en general, que ha montado una máquina para hacer hielo y lo vende en dicho establecimiento, por barras y kilos, a cualquier hora que se necesite.

BUENA OCASION

Se venden al coste los artículos siguientes: Pieles, género de punto, corsés, medias para niño y señora y algodonos de las mejores marcas.

Plácido Hernández

Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, número 2.

PATATAS DE SECANO, SUPERIORES Y GORDAS, SE VENDEN A = 1,35 = LOS DIEZ KILOS

EN LAS TIENDAS DE ULTRA MARINOS Y EMBUTIDOS DE PEDRO CERECEDA

Cárcel Nueva, 6 y Marquesa de Almarza, 8 (Hospital Viejo). 8-4

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

EL PROYECTO DE EFECTIVOS MILITARES

Continúa el debate de la represión del terrorismo.-Varios discursos.-Cuestiones políticas.-Sucesos en varias provincias.-Extranjero: La cuestión de Tánger y los españoles.-La intervención de Norteamérica por Alemania.-La lucha turco-helénica.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 23.

Las Cortes.

Final del Senado.

La interpección sanitaria

Se pasa a la orden del día, admitiéndose como senador, por derecho propio, al patriarca de las Indias, Arzobispo de Toledo, eminente Sr. D. Enrique Almaraz. El Sr. Guillón apoya una proposición pidiendo una pensión para la viuda del ingeniero D. Ramón Pérez Muñoz. Se opone a su admisión el ministro de Hacienda. Continúa la interpección sanitaria, interviniendo los Sres. Gil Casares, Fatsi y Elósegui. Este pide la suspensión del debate en vista del escaso número de senadores que asisten a la sesión. La presidencia accede a esta petición, y se levanta la sesión.

Final del Congreso.

La reforma del Código penal.—El señor Liado.

Este diputado consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que los liberales se oponen al proyecto porque no se han impuesto sanciones a los autores de los atentados, y por consiguiente, no puede considerarse fracasado el Código penal.

Afirma que tampoco es procedente la reforma parcial del Código, entendiéndose que el proyecto actual lo envejece y lo hace más anacrónico.

El partido liberal no puede votar el proyecto, porque equivaldría a la claudicación de sus ideales.

El Sr. Lezcano.

Por la comisión le contesta el señor Lezcano, defendiendo el proyecto.

El Sr. Barcia.

Interviene este diputado izquierdista, haciendo una larga historia del movimiento sindicalista inglés de 1870, a que puso término el Gobierno con la legalización de los sindicatos.

Recuerda antecedentes análogos de otros países.

Censura a las izquierdas, por su pasividad ante las injurias que se han vertido contra el Jurado.

Impugna el proyecto, y refiriéndose a la legislación de Italia e Inglaterra, afirma que la represión no dió resultados satisfactorios en ninguno de estos países.

Defiende la necesidad de implantar la policía judicial.

Lamenta la actitud de indiferencia de las izquierdas ante los constantes ataques a las instituciones democráticas.

Combate energicamente las agravantes señaladas en el proyecto, y cita el caso ocurrido en un pueblo de Andalucía, donde se deportó a un anciano de ochenta años; cuyo delito consistió en ser padre político de un individuo que se consideraba sindicalista y era alcalde del pueblo.

Elogia el discurso del Sr. Alvarez Valdés.

Advierte al Gobierno que si este proyecto se aprueba, las asociaciones obreras abandonarían la cola

boración legal, cada día más necesaria.

El proyecto de fuerzas permanentes.

Se suspende este debate y se discute el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército.

El Sr. Balparda.

Lo combate, considerando excesiva la cifra.

El ministro de la Guerra.

El señor Vizconde de Eza recoge las alusiones del señor Balparda sobre las Juntas de Defensa, negando la intromisión de las Juntas técnicas en asuntos de Gobierno.

Rectificaciones.

El Sr. Balparda afirma que las Juntas subsisten, aunque se denominen Comisiones informativas.

Dice también que en el Ejército no pueden existir esas asociaciones, porque constituyen una fuerza superior al Estado.

Mientras esas Juntas, dice, existan, persistirán los conflictos para la gobernanza del país.

Declara que no votará el proyecto, para no contribuir a que miles de ciudadanos queden al servicio de esas asociaciones.

El ministro de la Guerra rectifica, lamentando la actitud en que se coloca el Sr. Balparda.

Insiste en que sólo existen comisiones informativas.

El Ejército—dice—sólo anhela el cumplimiento estricto de la justicia.

Se ofrece para servir de puente y enlace de la opinión del país con una elevada concepción militar.

Expone sus deseos de que las cosas se desarrollen en forma tal que desaparezcan ciertas manifestaciones innecesarias en un ambiente de equidad y justicia.

El Sr. Prieto.

Consuma el segundo turno en contra, haciendo resaltar la gravedad de las afirmaciones hechas por el Sr. Balparda.

Combate la autorización que recaba el ministro para aumentar el cupo.

Afirma que nada le justifica el aumento del contingente, y se congratula de los anuncios hechos por el ministro sobre reducción del servicio en filas.

Aboga por la desaparición de los soldados de cuota y pregunta por qué no se lleva al Código de Justicia militar algo que imida la sindicación forzosa de los jefes y oficiales.

Le contesta, por la comisión, el señor Loygorri, defendiendo el dictamen.

También le contesta el ministro de la Guerra, y se levanta la sesión.

Provincias.

SEVILLA

Los quincentarios no quieren el rancho.

Ochenta quincentarios que se encuentran en esta cárcel se negaron ayer a tomar el rancho, haciendo una energética protesta.

Después de grandes esfuerzos fueron reducidos a la obediencia.

LEON

Rogativas

Con asistencia de la mayor parte del vecindario, se ha celebrado, con toda solemnidad, el traslado procesional de la Virgen del Camino a la Catedral, en cuya basílica estará nueve días, durante los cuales se verificarán rogativas para impedir de Cielo la benéfica lluvia que fertilice los campos, hoy casi completamente agostados.

BURGOS

Logada de Prendergast.

Procedente de Pamplona ha llegado a esta capital D. Carlos Prendergast Marqués, encargándose interinamente del mando de la Capital general, y en el expreso de Madrid marchó el general Orozco.

MALAGA

Cómo robaron a un inglés y a un español.

En el tren que sale de Málaga hasta Algeciras se cometió un robo, del que fueron víctimas D. Sebastián Pacino y un súbdito inglés que lo acompañaba.

En una de las estaciones del trayecto entraron en el coche que ocupaban aquéllos varios individuos bien portados.

De pronto uno sacó un paquete con monedas de peseta, y al ir a

contarlas hizo que se le cayeran al suelo.

El viajero español y el súbdito británico se apresuraron a ayudar y a recoger las monedas, llevados de la natural cortesía, y mientras tanto les sustrajeron los otros individuos las cartaras, que contenían la del inglés, 1.275 pesetas, con seis libras esterlinas, y la del Sr. Pacino, 1.400 pesetas.

Cuando se dieron cuenta los interesados de la sustracción, ya habían desaparecido sus compañeros de viaje.

Extranjero.

TANGER

Manifestación de la colonia española.

Reina una gran excitación en la colonia española contra el Magzen. Publicó una hoja convocando a una manifestación, aprovechando la salida de la legación del almirante y marinos del «Alfonso XIII» de una fiesta diplomática.

Los manifestantes les ovacionaron y acompañaron hasta el muelle, dando estruendosos vivas a España, al Rey y a los marinos españoles.

A las once y media de la mañana la manifestación se efectuó en el zoco chico cerrando el comercio.

Acto seguido zarpó el «Alfonso XIII».

El Sr. Martínez expuso las causas de la actitud de la colonia española, que está cansada de sufrir las vejaciones y atropellos del Magzen.

Dice que la representación del Sultán imposibilita la libre acción para llevar material de la almadra, siendo preciso transportarlo.

Se expresa en términos energéticos, siendo ovacionado.

Al terminar la manifestación se dirigió a la legación y una comisión expuso estas aspiraciones a nuestro representante.

Este dijo a los comisionados que deben mostrarse energicos, pero con prudencia hoy más necesaria que nunca.

Añadió que si los resultados no fueran satisfactorios, como él quiere a España, entonces recurriría a la colonia y como español iría con ella donde fuera preciso.

Los españoles se retiraron, guardando el mayor orden y tributando una inmensa ovación al representante de España.

Créese que mañana recaerá una solución en este asunto.

Los ánimos están muy excitados y los momentos son difíciles y decisivos.

Si esta situación no se despeja, antes de pasado mañana se solucionará por la fuerza.

BERLIN

En el Parlamento.—Declaraciones de Simóns.

En la sesión celebrada por el Reichstag el ministro de Negocios Extranjeros, von Simóns, dió cuenta del resultado negativo de las peticiones realizadas para reanudar las negociaciones con los aliados.

Los Estados Unidos—dijo—han contestado negándose a ser árbitros, pero sí mediadores, siempre que Alemania presente proposiciones susceptibles para servir de base a las negociaciones.

El Consejo de ministros, dijo, que se reunirá para tomar decisiones que cristalizarán en un proyecto, en el cual se llegará al extremo límite que puede hacer el Gobierno alemán para reparar los daños causados por la guerra.

Por los pasillos de la Cámara circuló el rumor de que habían presentado su dimisión el canciller y el ministro de Negocios Extranjeros.

PARIS

Cámara de diputados. Petición de una amnistía.—Declaraciones contra Inglaterra.

Al abrirse la sesión se da lectura de una proposición pidiendo la concesión de una amnistía para las delaciones que se sublevaron en el mar Negro.

Se opone a esta proposición el ministro de la Guerra, Mr. Barthou.

El diputado Lafont dice que Barthou, antes de ser ministro, intentó provocar la guerra contra Inglaterra.

Esta manifestación produjo un inmenso revuelo en toda la Cámara.

El ministro de la Guerra protesta contra esa insinuación, recordando

siempre los eminentes servicios prestados por Inglaterra durante la guerra.

BRUSELAS

El rey a Lila.

El día 14 de Mayo próximo visitará el rey Alberto la ciudad de Lila.

PANAMA

Llegada del infante D. Fernando.

A bordo del acorazado «España» ha llegado el infante D. Fernando. Mañana visitará oficialmente al Gobierno, emprendiendo después su regreso a España, a bordo del trasatlántico «Montevideo».

El acorazado «España» reparará las averías que se produjo al embarrancar en Chile.

ATENAS

Las operaciones con los kemalistas.

En el frente sur, un pequeño destacamento enemigo intentó acercarse a nuestras líneas, obligándole a retirarse.

La artillería enemiga ha abierto un nutrido fuego contra nuestras líneas de Tortoulo y Bonalr, y nuestros aviadores han bombardeado los destacamentos enemigos.

Revisión constitucional.

La comisión revisora de la constitución, sábase que reconoce a la mujer el derecho del sufragio electoral.

LONDRES

El conflicto minero.

Parece que en la nueva conferencia celebrada por Lloyd George con

los patronos y obreros mineros, se han realizado progresos satisfactorios respecto a las bases para las negociaciones.

TOKIO

El llamamiento a filas.

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia, procedente de Washington, diciendo que el Gobierno japonés había llamado a filas a todos los japoneses.

Parece ser que la Conferencia de Comunicaciones ha aceptado la tesis sustentada por los Estados Unidos respecto a Alemania.

RIVERA

Rastrojera y viñedo.

Se admite ganado lanar, desde el 15 de Junio; advirtiéndose que, para que tengan pastos abundantes, se ha reducido el número de cabezas, según se demostrará. Dirigirse el abogado D. S. O. D. Mitos, en Navarra del Rey (Valledio).

Preparación completa de máximos cursos del Instituto y Normal.

Informes. Mañana Zamora, núm. 2.

Regimiento Cazadores de Albuera

16 DE CABALLERIA

El día 24 del actual, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el cuartel que ocupa este regimiento, doce caballos que de desecho tiene el mismo.

Salamanca, 18 de Abril de 1921.—El comandante mayor, Guillermo Lab.

Venta de una dehesa.

El día 2 de Junio del corriente año, a las once de la mañana, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial, ante el notario don Jesús Firmat C. Bero, Plaza Mayor, número 35, bajo las condiciones que se detallan en el pliego puesto de manifiesto en dicha Notaría, la finca o dehesa llamada Carrascal del Asno, radicante en el término municipal de San Pedro de Rozado, provincia de Salamanca.

Subasta.

El día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de Espinosa de los Oros, se rematará en pública subasta, ante la comisión correspondiente, el espigadero o rastrojera de dicho término, bajo las condiciones acordadas y que están a disposición de cuantos quieran examinarlas. Existen abundantes y buenas aguas en todo el término. Se arrienda por 1.100 cetezas y se prefieren negras o merlas blancas.

Muy interesante

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez quina La Pravianna, que combate la anemia y corta los fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositorio exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico. Guijuelo.

Postes de negrilla

de 7 a 10 metros, especiales para líneas de alumbrado, precios económicos, estación Alambra. Dirigirse: Hilario Bianchi, Maquinaria Eléctrica, Augusto Figueroa, 11, Madrid.

ENFERMOS DE LOS OJOS!



OIDEO

Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las pestañas, a los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimosidad, picor, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más molestias, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco empuja (para experimentar), pesetas 3,75. Pedido en seguida interesante epíscopo CRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

"CONTINENT", Rückversicherungs - Aktiengesellschaft.

Compañía Alemana de Reaseguros en organización.

A los poseedores de sumas en marcos les interesa conocer la Memoria-Proyecto de constitución de esta entidad, como medio de hacer una inversión beneficiosa.

Solicítese por escrito al Apartado de Correos 848. — Madrid.

Banco del Oeste de España

Domicilio social: SALAMANCA

Oficinas y ovisionales: Plaza del Mercado, números 68 y 70. (Edificio en construcción propiedad del Banco: Calle de Zamora, número 2.)

Capital: 10.000.000 de pesetas.

SUCURSALES: En breve tendrá lugar la apertura de la Sucursal de Béjar.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: Plaza del Mercado, 68 y 70.

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

NOTICIAS

Mañana domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores Urbina, Plaza Mayor; Hortel, Alferas de Toro; y de Dios (D. Arturo), Plaza de San Julián.

Almorranas

curan rápida y radicalmente con P.O.M. DA ZEHNAS. Pesetas: 4.50. Venta: Farmacias y Droguerías.

Jabón Zotal

MEDICINAL Y DE TOCADOR. — CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. Venta: Perfumerías y Droguerías.

La recaudación de ayer para el Tesoro de los conceptos que se expresan, fue la siguiente: Utilidad: 1.425 41 pesetas; derechos reales: 839 61; pagos: 30 95; operaciones, 25 768 02; resultas: 655 10.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

de la Libertad, núm. 9. — Salamanca. Consultas de ONCE y UNA.

Consulta Ortopédica.

GERONIMO FARRE GAMELL, Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias

(quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquitico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en SALAMANCA, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 3 y la mañana del 4 del mes de Mayo. En CIUDAD RODRIGO, FONDA UNIVERSAL el día 5 del mismo mes. En ZAMORA, HOTEL SUIZO a tarde del día 6 y todo el día 7 también del mes de Mayo.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, primero.

El ilustrado comandante de Intendencia de esta plaza, D. Enrique La Gasca, ha tenido la atención de enviarnos su obra, *Páginas militares*, estudios y referencias que acreditan su sólida cultura y su perfecto conocimiento de asuntos referentes al Ejército.

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

seguros contra el pedrisco la totalidad de los daños sufridos, sin que acuda a pólizas y al pago de una parte de los daños. Es la Anónima más antigua y solo le ha permitido una gran difusión del seguro y contraria a primas relacionadas con el riesgo. Es la que ha conseguido consolidar un seguro tan especial y que posee más abundantes y recientes estadísticas. El agricultor, al querer contratar un seguro, debe consultarlo con dicha Sociedad o a sus agentes, quienes le facilitarán todos los datos que desee.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Anastasio Fernández Rúa, María Montejó Delgado.

Delaciones: Julián López Sánchez, Ana Pedraz Benito e Isidro Ramos Argote.

Enfermedades de la garganta: Bartolomé, Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Risco, 68, dependiente.

¿Quereis ir bien calzado?

Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca

ARGENTINAS

Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendreis el mayor beneficio al empleo del dinero.

AGRICULTORES!

Un pedrisco puede ser un virus en la miseria. Es un hecho completamente demostrado que usando en vuestras respectivos términos los cohetes o los torpedos graníficos, estáis exentos de dicho peligro.

Es un deber en aquellos que conocen sus resultados, propagar el empleo de los mismos, con lo que no sólo haréis un gran beneficio puesto que redundará también en el propio al estar probado que cuando más generalizados están más eficaces son los efectos de los mismos. Para encargos e informes, dirigirse a

PABLO GARCIA

Armería y Guarnicionerías, Plaza Mayor, núm. 43. SALAMANCA

Armería y Guarnicionerías, Plaza Mayor, núm. 43. SALAMANCA

Armería y Guarnicionerías, Plaza Mayor, núm. 43. SALAMANCA

ELECTRICIDAD EN GENERAL
MOTORES
TRANSFORMADORES
GENERADORES
 INSTALACIONES ELECTRICAS PARA RIEGOS
 ETC. ETC.

SCHINDLER Y BEHN EN CTA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA **OERLIKON** Huertas, 11 MADRID

ALGUNAS REFERENCIAS EN SALAMANCA: F. Bautista Ramos, Redondo Hermanos, Bullón Hortal y C., Cristóbal Colón, Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, etc

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

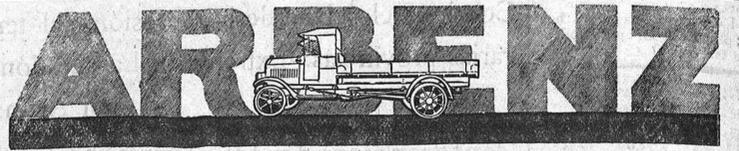
Aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, radioactivas. :: Artrismo. Reumatismo. Afecciones del aparato respiratorio. Enfermedades consecutivas de la gripe.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Habitaciones confortables. Cocina de primer orden. :: Concursos. Cinematógrafo. Parques. Varias fondas y casas de huéspedes.

Automóvil del Gran Hotel, desde Oviedo - Estación de Caldas. (Ferrocarril Vasco Asturiano).

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Octubre.



Autocamiones fabricación suiza

Campeón del gran concurso Internacional. Primer lugar en el gran concurso Barcelona-Madrid. El más económico. El más sólido. El de mayor garantía. Construcción expofesa para malas carreteras.

ARBE NZ doble vencedor en este concurso, ha dado otra prueba aplastante de su enorme superioridad sobre otras marcas, con el hecho de lanzarse a la prueba con un solo «chauffeur» en cada vehículo, sin ayudante ninguno, dejando con esto a los otros concursantes en la mayor estupefacción. Para ellos era atrevimiento increíble lo que para el «chauffeur» de un ARBE NZ es simple confianza de su camión u ómnibus. ARBE NZ, con sólo 56 por 100 gasto de bencina, se coloca al frente de todos. Para más detalles, diríjanse a

Germán Pedraz, paseo de Canalejas, 20, en Salamanca o Rudy Meyer, Preciados, 7, Madrid.



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España
 Dos millones de máquinas en uso
 C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, núm. 51.
 En Salamanca: Librería de Calón, Plaza Mayor, 33.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

PASTILLAS EL ADELANTO
 MORELLÓ
 OBRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.
 Es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

MAQUINAS SINGER PARA COSER
 PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
 PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
 ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA ESPAÑA
 SALAMANCA: PEREZ PUJOL

Píldoras Cruz Negra.
 Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

A LAS SEÑORAS
 Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoras y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Para pedidos dirigirse al sobrino Antonio Gastardi Ibero, Gibraltar, 4 Salamanca. También se plisa toda clase de telas a precios económicos.

C. Subatlantique
 Vapores de gran lujo extra-rápidos.
 Para Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 2.000 toneladas y cuatro hélices:
 2 Abril «MASEILIA»
 23 Mayo «LUTETIA»
 Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
 Precios 3.ª clase, ptas. 564,90 pasaje entero.
 « » « » 189,0 medio pasaje.
 « » « » 152,4 cuarto pasaje.

Servicios combinados con la **C. CHARGEURS REUNIS**
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Vigo el vapor rápido
 8 de Abril «JAUREGUIBERY»
 Precio del pasaje en 3.ª clase, ptas. 519,90.
 Para Río Janeiro Santos, M. Rio de Janeiro y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el vapor
 9 de Abril «BELLE ISLE»
 Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.
 Precio del billete en 3.ª clase, ptas. 564,90.
 De dos a cinco años no cumplidos, cu. rto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
 Es necesario presentarse en esta Agencia SEI-DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza. Para informes, dirigirse a los Agentes generales en España, Antonio Conde, Hijos, VIGO.

EN LA PASADA CONVOCATORIA PARA TELEGRAFOS
 Academia OLIVARES (Desengaño, 29, Madrid), ha obtenido 46 aprobados de 54 alumnos, entre ellos los números 4, 8, 18, 20, 31, 56, 59, etc., para 804 plazas. Número limitado de alumnos. Internado. Baño. Nuevo pl. n. exámenes Septiembre. Pídase reglamento.

LA CASA ODEON
 de Madrid, sirve a provincias sus discos y aparatos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.
 Pídanse catálogos y condiciones a
ODEON
 Preciados, 1.—MADRID

María R. de Vargas
 PROFESORA EN PARTOS
 Exmatrona de la Casa de Maternidad
 Plaza de Lavapies, 4, principal MADRID
 Consulta profesional :: Absoluta reserva
 Hospedaje higiénico para embarazadas
 PRECIOS CONVENCIONALES

POMADA CEREO
 Cura sabañones ulcerados y todas las enfermedades de la piel.
 Venta en todas las farmacias.—Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez.
 SALAMANCA

JARABE ORIVE
 3,50 Ptas.
 La gravedad de su mal está en esos tos, que la cree pasajera. Curará con JARABE ORIVE.

LA UNICA CASA
 que vende sin competencia TRAJES, GABANES y PELLIZAS, por su corte especial, por sus buenos géneros y por su baratura, es el
BAZAR COLON
 Siguiendo la costumbre de otros años, y como fin de temporada, se hace rebaja en todos los artículos de invierno.
 Abrigos de caballero desde 30 pesetas; pelli- zas, desde 25; trajes de paño, desde 40.
 Impermeables de goma y embreados para campo, paraguas, calzado de todas clases, ropa blanca, género de punto, relojes, bisutería, etc., etc.
 No comprar sin visitar esta casa.
 Plaza de la Libertad, 11, Bazar Colón

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reasurados
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.
 57 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
 Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
 PLAZA DE LA LIBERTAD